

[資料]

【資料】

1. 調査団員・氏名

(1) 基本設計調査時

(第1次現地調査)

担当	名前	部署
団 長	福田 義夫 Yoshio FUKUDA	独立行政法人 国際協力機構 無償資金協力部 業務第一課課長代理
計画管理	松本 重行 Shigeyuki MATSUMOTO	独立行政法人 国際協力機構 無償資金協力部 業務第一課
業務主任/給水計画	井川 雅幸 Masayuki IGAWA	(株)協和コンサルタンツ 国際事業部、部長
水源調査	大谷 重雄 Shigeo OTANI	(株)協和コンサルタンツ 国際事業部 マネージャー
施設計画 1	浅田 英紀 Hideki ASADA	(株)日水コン 海外事業部技術部 課長
施設計画 2	岡崎 浩一 Koichi OKAZAKI	(株)日水コン 海外事業部業務部
運営維持管理計画	与田 博恭 Hiroyasu YODA	(株)日水コン 嘱託
業務調整	内藤 晃司 Koji NAITO	(株)協和コンサルタンツ 国際事業部
通 訊	渡辺 香容子 Kayoko WATANABE	(株)協和コンサルタンツ 嘱託

(第2次現地調査)

担当	名前	部署
業務主任/給水計画	井川 雅幸 Masayuki IGAWA	(株)協和コンサルタンツ 国際事業部、部長
水源調査	大谷 重雄 Shigeo OTANI	(株)協和コンサルタンツ 国際事業部 マネージャー
施設計画 1	浅田 英紀 Hideki ASADA	(株)日水コン 海外事業部技術部 課長
施設計画 2	岡崎 浩一 Koichi OKAZAKI	(株)日水コン 海外事業部業務部
運営維持管理計画	与田 博恭 Hiroyasu YODA	(株)日水コン 嘱託
調達計画/積算	本多 進 Susumu HONDA	(株)協和コンサルタンツ 国際事業部 マネージャー
通 訊	渡辺 香容子 Kayoko WATANABE	(株)協和コンサルタンツ 嘱託

(2) 基本設計概要説明時

担当	名前	部署
総 括	松本 重行 Shigeyuki MATSUMOTO	独立行政法人 国際協力機構 無償資金協力部 業務第一グループ 水・衛生チーム
業務主任/給水計画	井川 雅幸 Masayuki IGAWA	(株)協和コンサルタンツ 国際事業部、部長
水源調査	大谷 重雄 Shigeo OTANI	(株)協和コンサルタンツ 国際事業部 マネージャー
通 訊	渡辺 香容子 Kayoko WATANABE	(株)協和コンサルタンツ 嘱託

2. 調査行程

第1次現地調査

行程	日程 2003年	曜日	官 団 員		コンサルタント団員	
			総 括	計画管理	業務主任、通訳	水源計画、施設計画1、施設計画2、運営維持管理計画、業務調整
1	10月20日	月			移動 成田 ニューヨーク	
2	10月21日	火			移動 ニューヨーク グアテマラシティ	
3	10月22日	水			JICA事務所打合せ、経済企画庁(SEGEPLAN)表敬、日本大使館表敬	
4	10月23日	木	移動 成田 NY		AM ケツアルテナンゴ市へ移動 EMAX表敬、市長表敬、調査団歓迎式典 インセプション・レポート説明	
5	10月24日	金	移動 NY グアテマラシティ ケツアルテナンゴ		インセプション・レポート説明、 ミニッツ協議、ミニッツ案作成	作業準備
6	10月25日	土			サイト視察 ミニッツ案確認	現地再委託調整
7	10月26日	日			サイト視察等	作業準備
8	10月27日	月			ミニッツ案市長説明 グアテマラシティへ移動	現地再委託契約準備 担当分野調査
9	10月28日	火			SEGEPLAN協議、ミニッツ署名、大使館報告	担当分野調査
10	10月29日	水	(別案件調査)	移動 グアテマラシティ ロザレ	ケツアルテナンゴへ移動 担当分野調査	担当分野調査
11	10月30日	木	(別案件調査)	移動 ロザレ	担当分野調査	担当分野調査
12	10月31日	金	(別案件調査)	移動 成田着	担当分野調査	担当分野調査
13	11月1日	土	移動 グアテマラシティ ロザレ		担当分野調査	担当分野調査
14	11月2日	日	移動 ロザレ		担当分野調査	担当分野調査
15	11月3日	月	移動 成田着		担当分野調査	担当分野調査
16	11月4日	火			担当分野調査	担当分野調査
17	11月5日	水			移動 ケツアルテナンゴ グアテマラシティ 調査資料整理	
18	11月6日	木			移動 グアテマラシティ ロザレ	
19	11月7日	金			移動 ロザレ	
20	11月8日	土			移動 成田着	

第2次現地調査

工程	日程 2004年	曜日	業務主任	水源調査	施設計画2	調達計画/ 積算	通訳	施設計画1	運営維持管理 計画
1	1月12日	月							
2	1月13日	火							
			午後： JICA事務所打合せ、 日本大使館表敬					ケツアルテナンゴへ移動	
3	1月14日	水	午前：ケツアルテナンゴへ移動					EMAX内作業場所準備、機材整備	
			午後： EMAXにインセプションレポート説明						
4	1月15日	木	現場踏査 / 業務主任、市長就任式出席						
5	1月16日	金	午前：団内会議、 午後：EMAX協議						
6	1月17日	土	再委託業者現場説明、契約(測量、地質調査、揚水試験)					担当分野調査	
7	1月18日	日						担当分野調査	
8	1月19日	月						担当分野調査	
9	1月20日	火						担当分野調査	

10	1月21日	水	担当分野調査						
11	1月22日	木	担当分野調査						
12	1月23日	金	担当分野調査						
13	1月24日	土	担当分野調査						
14	1月25日	日	担当分野調査						
15	1月26日	月	担当分野調査						
16	1月27日	火	担当分野調査						
17	1月28日	水	担当分野調査	移動	グアテマラ市	担当分野調査	移動	グアテマラ市	
18	1月29日	木	免税に関する協議（市長、EMAX総裁、JICA松井企画調整員、井川）			担当分野調査	移動	グアテマラ市 LA	
19	1月30日	金	担当分野調査				移動	LA	
20	1月31日	土	担当分野調査					成田	
21	2月1日	日	担当分野調査						
22	2月2日	月	担当分野調査			移動	グアテマラ市		
23	2月3日	火	担当分野調査			移動	グアテマラ市 LA		
24	2月4日	水	担当分野調査			移動	LA		
25	2月5日	木	担当分野調査				成田		
26	2月6日	金	移動（業務主任、通訳、ケツアルテナンゴ グアテマラ） 大使館、JICA事務所報告						
27	2月7日	土	資料整理、団内打合せ						
28	2月8日	日	移動（水源調査、施設計画2 ケツアルテナンゴ グアテマラ）、 移動（全員、グアテマラ市 ロサンゼルス）						
29	2月9日	月	移動 ロサンゼルス（LA）						
30	2月10日	火	成田						

基本設計概要説明

工程	日程 2004年	曜日	官団員	コンサルタント団員
1	4月17日	土	移動 成田	ニューヨーク
2	4月18日	日	ニューヨーク	グアテマラシティー
3	4月19日	月	(午前) JICA 駐在員事務所打合せ、日本大使館表敬 (午後) ケツアルテナンゴ市へ移動	
4	4月20日	火	ケツアルテナンゴ市長表敬、ケツアルテナンゴ市水道公団 (EMAX) に対する基本設計概要書説明	
5	4月21日	水	基本設計概要書説明、ミニッツ案作成	
6	4月22日	木	(午前) グアテマラシティーへ移動 (午後) 経済企画庁 (SEGEPLAN) ・ケツアルテナンゴ市・水道公団 (EMAX) とのミニッツ協議	
7	4月23日	金	ミニッツ署名 JICA 駐在員事務所・日本大使館報告 移動 グアテマラシティー ロサンゼルス	ミニッツ署名 JICA 駐在員事務所・日本大使館報告 補足調査
8	4月24日	土	移動 ロサンゼルス	補足調査 移動 グアテマラシティー ロサンゼルス
9	4月25日	日	成田	移動 ロサンゼルス
10	4月26日	月	成田	

3. 面会者リスト

【経済企画庁 (SEGEPLAN)】

Lic. Jorge Mario Calvillo	次官 (第1次現地調査時)
Licda. María Castro Mazariegos	次官 (基本設計概要説明調査時)
Licda. Eugenia de Rodríguez	国際協力部長
Lic. Juan Antonio Flores	二国間国際協力副部長
Dra. Liliana de España	国際協力部相談役 (第1次現地調査時)
Licda. Leicia Ramírez	国際協力相談役
Licda. Lourdes Quinteros	国際協力部副部長
Licda. Elisa Colom	生活環境部補佐
高橋 満之	JICA 援助調整専門家

【ケツアルテナンゴ市役所】

Lic. Rigoberto Quemé Chay	市長 (第1次現地調査時)
Lic. Jorge Rolando Barrientos Pellecer	市長 (基本設計概要説明調査時)
Dr. Luis Alfonso Maldonado Vidal	市評議員 (Consejal)
Lic. Miguel Angel De León Rojas	市経済財務顧問
Licda. Telecita Oliveila Rodríguez	市社会部長

【EMAX(水道公団)】

Ing. Conrado Chávez Pol.	総裁
Lic. William Henry Aguilar Poroj	管理財務部長
Ing. Israel Macario Coyoy	顧客サービス部長
Ing. Juan Carlos Cifuentes A.	事業計画部長
Ing. Aparicio Fco. López Xicarà	運転管理部長

【ケツアルテナンゴ市電気会社】

Sr. Mauro Pérez López	維持管理部部長
-----------------------	---------

【INFOM(地方振興庁)】

Ing. Alfred Szarata Sagastume	日本、スペイン国援助担当
-------------------------------	--------------

【在グアテマラ国日本大使館】

四之宮 平佑	特命全権大使
福田 進	参事官
板垣 克巳	一等書記官
小杉 清貴	一等書記官

【JICA グアテマラ駐在員事務所】

宿野部 雅美	所長
松井 恒	企画調整員 (第1次現地調査時)
横島 賢太郎	ボランティア調整員 (基本設計概要説明時)

4. 当該国の社会経済状況

グアテマラ共和国
Republic of Guatemala

一般指標				
政体	共和制	*1	首都	グアテマラ市 *2
元首	大統領/アルフォンソ・ポルティージョ(Alfonso PORTILLO)	*1,3	主要都市名	ケサルテナンゴ、エスクイントラ *3
独立年月日	1821年9月15日	*3,4	労働力総計	4,200千人 (2000年) *6
主要民族/部族名	インディオ42%、白人8%、混血50%	*1,3	義務教育年数	6年間 (年) *13
主要言語	スペイン語	*1,3	初等教育就学率	101.9% (1998年) *6
宗教	カトリック	*1,3	中等教育就学率	33.4% (1998年) *6
国連加盟年	1945年11月21日	*12	成人非識字率	31.4% (2000年) *6
世銀加盟年	1945年12月28日	*7	人口密度	105.00人/km2 (2000年) *6
IMF加盟年	1945年12月28日	*7	人口増加率	2.6% (1980-2000年) *6
国土面積	108.88千km2	*1,6	平均寿命	平均 64.80 男 62.20 女 68.00 *10
総人口	11,385千人 (2000年)	*6	5歳児未満死亡率	49/1000 (2000年) *6
			カロリー供給量	2,170.8cal/日/人 (2000年) *17

経済指標				
通貨単位	ケツアル(Quetzal)	*3	貿易量	(2000年)
為替レート	1 US \$ = 7.58 (2002年12月)	*8	商品輸出	3,082百万ドル *15
会計年度	Dec. 31	*6	商品輸入	-4,742百万ドル *15
国家予算	(2001年)		輸入カバー率	3.6(月) (2000年) *14
歳入総額	17,656.2 Millions of Quetzales	*9	主要輸出品目	コーヒー、砂糖、バナナ、原油、カルダモン *1
歳出総額	21,035.66 Millions of Quetzales	*9	主要輸入品目	原料・中間材、消費材、燃料、資本金 *1
総合収支	642.7百万ドル (2000年)	*15	日本への輸出	73百万ドル (2001年) *16
ODA受取額	263.6百万ドル (2000年)	*19	日本からの輸入	156百万ドル (2001年) *16
国内総生産(GDP)	18,987.95百万ドル (2000年)	*6		
一人当たりのGNI	1,680.0ドル (2000年)	*6	総国際準備	1,805.7百万ドル (2000年) *6
分野別GDP	農業 22.8% (2000年) *6		対外債務残高	4,622.1百万ドル (2000年) *6
	鉱工業 19.9% (2000年) *6		対外債務返済率(DSR)	9.4% (2000年) *6
	サービス業 57.2% (2000年) *6		インフレ率 (消費者価格物価上昇率)	10.1% (1990-2000年) *6
産業別雇用	農業 男 % 女 % (1998-2000年) *6			
	鉱工業 % (1998-2000年) *6			
	サービス業 % (1998-2000年) *6		国家開発計画	経済政策フレームワーク:2000-2004 *11
実質GDP成長率	4.1% (1990-2000年) *6			

気象	(1961年～1985年平均) 観測地:グアテマラシティ(北緯14度35分、西経90度31分、標高1,489m)												*4,5
月	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	平均/計
降水量	5.8	5.9	8.2	24.2	111.2	230.5	174.2	168.2	240.2	103.3	24.6	8.0	1104.3 mm
平均気温	16.9	17.7	19.2	20.0	20.1	19.3	19.3	19.2	18.8	18.6	17.6	17.1	18.7 °C

*1 各国概況(外務省)
 *2 世界の国々一覧表(外務省)
 *3 世界年鑑2002(共同通信社)
 *4 最新世界各国要覧10訂版(東京書籍)
 *5 理科年表2000(国立天文台編)
 *6 World Development Indicators2002(WB)
 *7 BRD Membership List(WB)
 IMF Members' Financial Data by Country(IMF)
 *8 Universal Currency Converter
 *9 Government Finance Statistics Yearbook 2001 (IMF)

*10 Human Development Report2002(UNDP)
 *11 Country Profile(EIU),外務省資料等
 *12 United Nations Member States
 *13 Statistical Yearbook 1999(UNESCO)
 *14 Global Development Finance2002(WB)
 *15 International Financial Statistics Yearbook 2002(IMF)
 *16 世界各国経済情報ファイル2002(世界経済情報サービス)
 *17 FAO Food Balance Sheets 2002年6月 FAO Homepage
 注:商品輸入については複式簿記の計上方式を採用しているため
 支払い額はマイナス表記になる

グアテマラ共和国
Republic of Guatemala

項目	年度	1996	1997	1998	1999	2000
技術協力		11.29	8.91	8.35	11.36	18.26
無償資金協力		42.03	34.13	48.15	43.17	14.38
有償資金協力				57.81		
総額		53.32	43.04	114.31	54.53	32.64

項目	暦年	1996	1997	1998	1999	2000
技術協力		12.66	8.51	6.63	9.58	13.31
無償資金協力		24.48	36.98	15.62	35.37	30.72
有償資金協力		7.50	4.26	14.26	22.43	23.01
総額		44.64	49.75	36.51	67.37	67.05

	贈与(1) (無償資金協力・ 技術協力)	有償資金協力 (2)	政府開発援助 (ODA) (1)-(2)=(3)	その他政府資金 及び民間資金(4)	経済協力総額 (3)+(4)
二国間援助 (主要供与国)	202.9	27.4	230.3	94.1	324.4
1. Japan	44.0	23.1	67.1	-9.8	57.3
2. United States	74.4	-16.4	58.0	36.9	94.9
3. United Kingdom	0.5	22.7	23.2	-5.4	17.8
4. Germany	18.5	0.2	18.7	55.6	74.3
多国間援助 (主要援助機関)	29.7	3.1	32.8	51.4	84.2
1. EC			20.9	0.0	20.9
2. IDB			3.7	20.1	23.8
その他	0.5	0.0	0.5	6.9	7.4
合計	233.2	30.4	263.6	152.4	416.0

技術協力: 外務省及び経済企画庁
無償: 外務省及び経済企画庁
協力隊: 外務省及び経済企画庁

*18 政府開発援助 (ODA) 国別データブック 2001 (国際協力推進協会)

*19 International Development Statistics (CD-ROM) 2002 OECD

*20 JICA資料

5. 討議議事録 (M/D)

第1次現地調査時

Minuta de Discusiones
del

Estudio de Diseño Básico sobre el Proyecto para el
Abastecimiento de Agua Potable del Área Urbana del Municipio de Quetzaltenango
República de Guatemala

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Guatemala (en adelante denominado "Guatemala"), el Gobierno de Japón decidió implementar un estudio de Diseño Básico sobre el Proyecto para el Abastecimiento de Agua Potable del Área Urbana del Municipio de Quetzaltenango (en adelante denominado "el Proyecto") y encargó la ejecución de dicho estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominada "JICA").

JICA envió a Guatemala una misión de estudio de Diseño Básico (en adelante denominada "la Misión"), encabezada por el Sr. Yoshio Fukuda, Director suplente de la 1ª División de Administración de Proyectos, Departamento de Proyectos para la Cooperación Financiera No Reembolsable, JICA, desde el 21 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2003.

La Misión sostuvo una serie de deliberaciones con las autoridades concernientes del Gobierno de la República de Guatemala y llevó a cabo un estudio de campo en el área objeto.

Conforme a las deliberaciones y al estudio de campo, ambas partes han confirmado los principales ítems descritos en el documento adjunto. La Misión proseguirá el estudio de campo y preparará un Informe del Estudio de Diseño Básico.

Ciudad de Guatemala, 28 de octubre de 2003

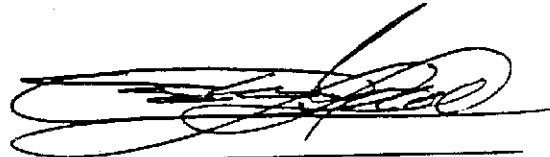
福日義夫

Yoshio Fukuda

Jefe

Misión de Estudio de Diseño Básico

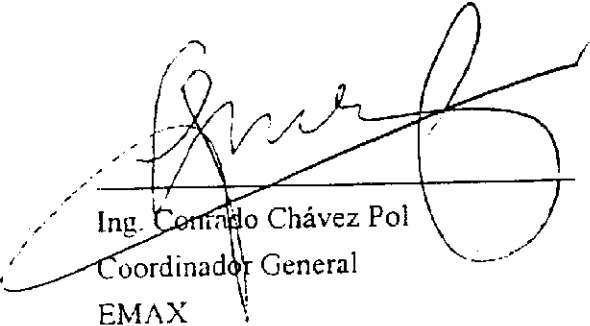
JICA



Lic. Rogoberto Quemé Chay

Alcalde

Ciudad de Quetzaltenango



Ing. Conrado Chávez Pol

Coordinador General

EMAX

Testigo de honor



Lic. Jorge Mario Calvillo

Subsecretario de Políticas Globales y
Sectoriales

SEGEPLAN

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Objetivo del Proyecto

Proveer de manera estable el abastecimiento de agua potable a los habitantes del área urbana del municipio de Quetzaltenango mediante la construcción de instalaciones para el servicio de agua potable municipal y la rehabilitación del sistema de administración y mantenimiento del mismo y por consiguiente mejorar el ambiente sanitario del área correspondiente.

2. Área objeto del Proyecto

Comprende el área proyectada de distribución de agua e instalaciones de servicio de agua potable como las fuentes de agua de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, indicadas en el mapa del anexo- 1.

3. Organismos responsable y ejecutor (Véase el organigrama de cada uno en el anexo-3)

- (1) Organismo responsable: Municipalidad de Quetzaltenango
- (2) Organismo ejecutor: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAX)

4. Contenido de la solicitud de la parte guatemalteca

Como consecuencia de las deliberaciones de ambas partes, la parte guatemalteca solicitó los ítems descritos en el anexo-2. JICA comprobará la justificación de la solicitud de acuerdo con el futuro estudio local y el análisis en Japón y en caso de que la juzgue apropiada para la Cooperación Financiera No Reembolsable, la recomendará al Gobierno de Japón para su aprobación.

5. Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón

- (1) La parte guatemalteca ha tenido conocimiento del sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón a través de la explicación dada por la Misión, tal como descrito en el Anexo-4.
- (2) La parte guatemalteca llevará a cabo los trabajos a su cargo descritos en el anexo-5, para una marcha favorable del Proyecto en caso de que el Gobierno de Japón decida ejecutar la Cooperación Financiera No Reembolsable.

6. Cronograma del Estudio

- (1) La Misión continuará el estudio hasta el 6 de noviembre de 2003, que comprende la exploración general, estudio de instalaciones existentes, estudio de fuentes de agua.

- (2) JICA enviará la 2ª Misión de Estudio de Diseño Básico para enero de 2004 con el fin de realizar un estudio detallado de los sitios, estudio de plan de ejecución, estudio relacionado con el cálculo del costo, etc.
- (3) JICA elaborará un borrador del Informe Final de Diseño Básico y enviará una misión de Explicación de dicho Borrador para abril de 2004 con el propósito de explicarlo a la parte guatemalteca y comprobar los ítems necesarios a preparar por la parte guatemalteca.
- (4) En caso de que la parte guatemalteca acepte en principio el contenido del Borrador del Informe Final de Diseño Básico, JICA elaborará el Informe Final de Diseño Básico y lo enviará a la parte guatemalteca hacia agosto de 2004.

7. Medidas de exoneración de impuestos

La parte guatemalteca se comprometió a gestionar la exoneración del IVA imponible al presente Proyecto (desde el Estudio de Diseño Básico hasta la ejecución del Proyecto) y las autoridades competentes ejecutarán las medidas al efecto.

8. Otros asuntos relevantes

(1) Relación entre el Plan Maestro y el presente Proyecto

Como resultado de las deliberaciones, ambas partes han puesto en claro la relación entre el Plan Maestro (Plan Maestro para el Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Quetzaltenango, abril de 1999) y el presente Proyecto como se muestra en el anexo-6.

(2) Orden de prioridad

La Misión explicó a la parte guatemalteca que el contenido definitivo del Proyecto será determinado examinando la necesidad, emergencia, efecto, tamaño, etc. basándose en los estudios a realizar por la Misión, las deliberaciones con la parte guatemalteca y los resultados del análisis y exámenes a llevar a cabo por las autoridades correspondientes en Japón, y expresando la parte guatemalteca su conformidad.

La parte guatemalteca manifestó que las áreas que deben ser ejecutadas prioritariamente dentro del contenido de la solicitud son la Zona Media y la Zona Baja de las clasificadas en el Plan Maestro.

(3) Sistema de ejecución

La Misión explicó que ante la ejecución del Proyecto es importante establecer un sistema de estrecha coordinación entre EMAX que es la entidad ejecutora, la municipalidad de Quetzaltenango y SEGEPLAN. La parte guatemalteca explicó que

sistema de estrecha coordinación entre EMAX que es la entidad ejecutora, la municipalidad de Quetzaltenango y SEGEPLAN. La parte guatemalteca explicó que de los 7 miembros de la junta directiva de EMAX, 3 miembros son funcionarios de la Municipalidad incluyendo al Alcalde y se comprometieron a ejecutar el Proyecto bajo una estrecha coordinación entre EMAX y la Municipalidad. Asimismo se comprometieron a mantenerse coordinados con SEGEPLAN.

(4) Sistema de administración y mantenimiento y asistencia técnica

La Misión explicó que en caso se ejecute el Proyecto, para lograr mejores efectos, es necesaria una apropiada administración y mantenimiento por parte de EMAX, como entidad ejecutora. La parte guatemalteca mostró su conformidad en este punto y explicó que para el final del año 2003 la recaudación de las tarifas pasará de la competencia de la municipalidad a la de EMAX, ésta se convertirá en una entidad de servicio de agua potable independiente y contará con el personal necesario conforme al Plan Maestro.

Con el fin de reforzar el sistema de administración y mantenimiento de las instalaciones construidas, se solicitó a la parte japonesa una asistencia de componente de asesoramiento técnico en las siguientes áreas:

- a) Operación del servicio de agua potable y fortalecimiento comercial
- b) Fortalecimiento de la capacidad de reparación y mantenimiento de los equipos como las bombas y medidores de agua

La Misión acordó deliberar y analizar la óptima asistencia de dicho componente.

R. C.

(5) Año objetivo

Ambas partes acordaron que el año objetivo del Proyecto de construcción de instalaciones de transporte y distribución de agua será el 2008, cuando termine la 5ª etapa del Plan Maestro. La parte guatemalteca manifestó el interés de que se incluyeran, en lo posible, en el Proyecto obras planeadas en el Plan Maestro.

La Misión explicó que la instalación de la tubería comprendida en la solicitud tiene una longitud grande y por lo que es difícil atenderla. Además, existe la alternativa de incluir sólo la adquisición de tubería en el Proyecto y explicó que los detalles serán analizados teniendo en cuenta los futuros estudios y deliberaciones.

Q

(6) Adquisición de terrenos

La parte guatemalteca explicó que de los 3 lugares previstos para la construcción de nuevos tanques de distribución, para la Zona Alta y la Zona Alta 1 ya ha empezado

Ba

las negociaciones con los propietarios de terrenos y para la Zona Media tiene previsto iniciar las negociaciones con los dueños de terrenos. Asimismo explicó que no habrá problemas presupuestarios para la adquisición de los terrenos.

La parte guatemalteca explicó que los terrenos necesarios para la ampliación de tanques y estación de bomba son de propiedad municipal y no surgirá problema de adquisición de terrenos.

(7) Impacto medioambiental

La parte guatemalteca explicó que parte del área objeto del Proyecto está designada como centro histórico y se necesita obtener una autorización de la entidad responsable en caso de ejecutar una obra; asimismo en caso de ser necesario se formulará un estudio de impacto ambiental y la parte guatemalteca hará los trámites a tal efecto.

(8) Asistencia de otros donantes

La parte guatemalteca explicó que Austria, que elaboró el Plan Maestro, ejecutó la cooperación para el mejoramiento de pozos, reparación de fugas de tanques, construcción emergente de tubería de distribución, el apoyo para la creación y fortalecimiento de EMAX, capacitaciones, etc. y dicha cooperación está ya finalizada. A la fecha no se tiene gestiones para asistencia de otros donantes, la solicitud para la ejecución del Plan Maestro se presentó únicamente a Japón y no hay superposición.

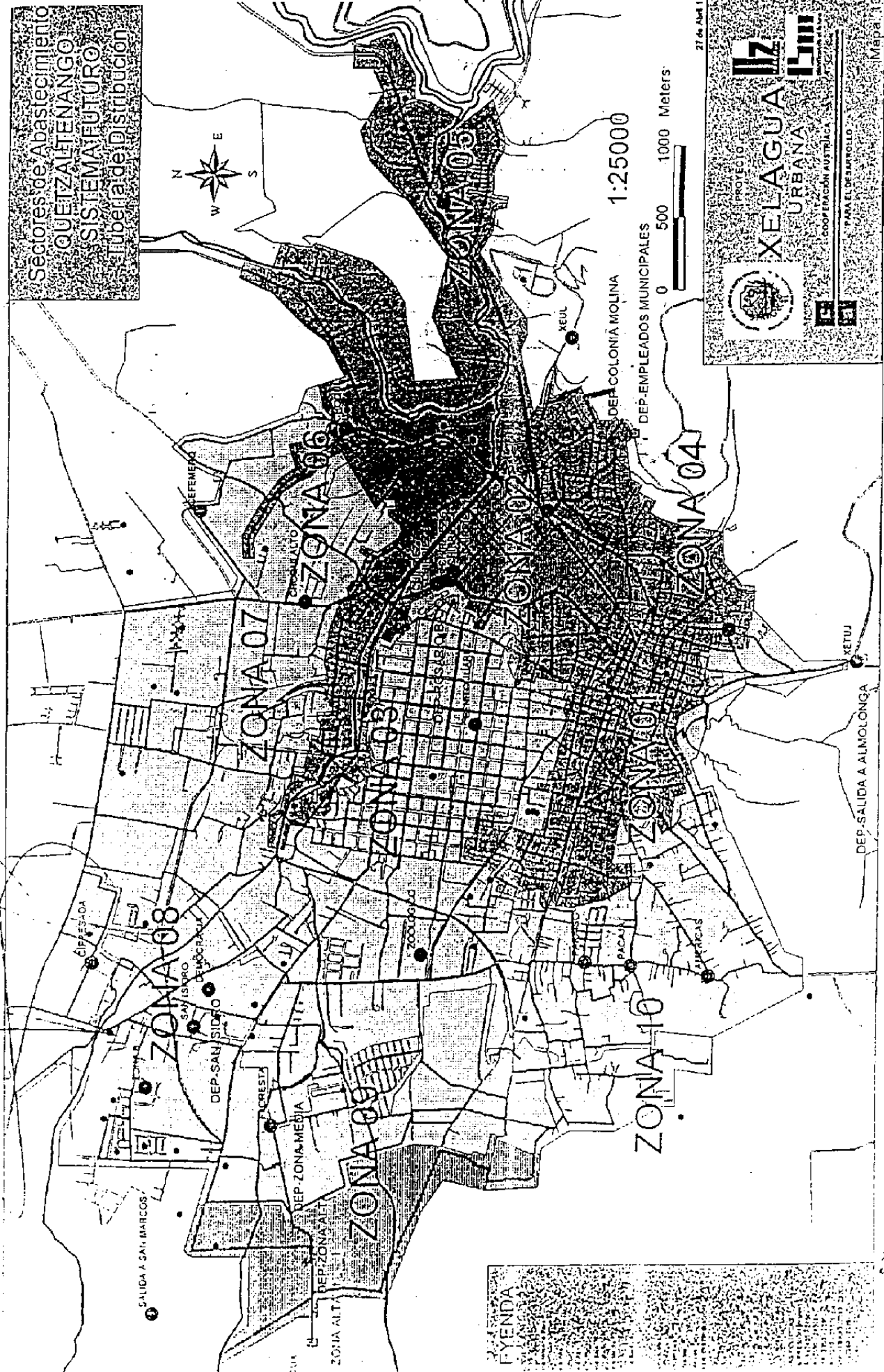
- Anexo-1 Área de abastecimiento proyectada de EMAX
- Anexo-2 Contenido de la solicitud de la parte guatemalteca
- ~~Anexo-3 Organigrama de las instituciones relacionadas~~
- Anexo-4 Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable
- Anexo-5 Medidas a tomar por la parte guatemalteca
- Anexo-6 Relación entre el Plan Maestro y el Proyecto

ya

R. Q.

Q

Anexo-1 Área de abastecimiento proyectada de EMAX



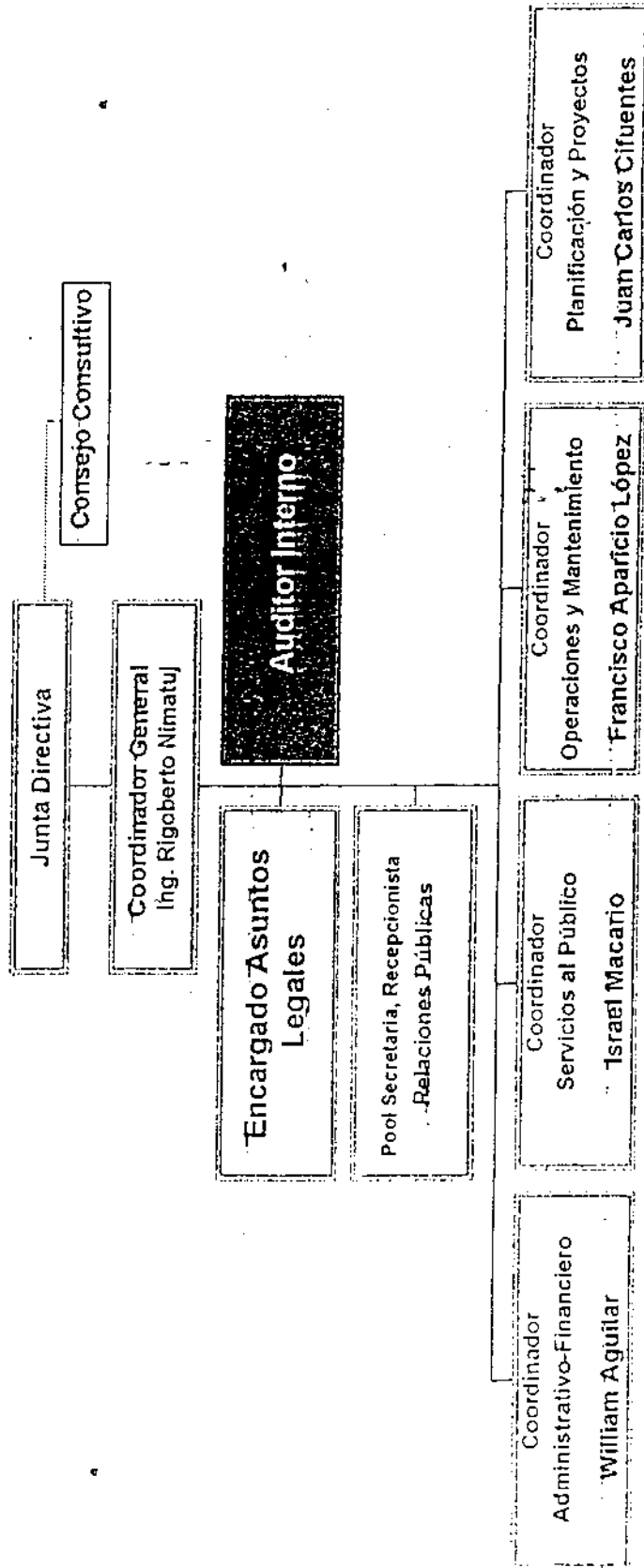
Handwritten notes: A. C. [unclear]

Anexo-2 Contenido de la solicitud de la parte guatemalteca

Ítem	2ª etapa – 5ª etapa
(1) Construcción de instalaciones	
Ampliación de manantiales	Estudio y ampliación
Construcción de pozos	Aumento de caudal bombeado (prolongación de horas de servicio y mejoramiento de instalaciones)
Expropiación de terrenos para tanques de distribución	-
Construcción de nuevos tanques	en 3 lugares 20.700m ³
Zona Media	4.000m ³ , 6.000m ³ , 4.600m ³
Zona Alta	2.000m ³ , 2.700m ³
Zona Alta I	700m ³ , 700m ³
Ampliación de tanques	en 2 lugares (5.500m ³)
San Isidro	3.500m ³
Colonia Molina	2.000m ³
Construcción de estación de bombeo	en 5 lugares
Chirriez	4 bombas
Colonia Molina	4 bombas
San Isidro	5 bombas
Zona Media	4 bombas
Zona Alta	3 bombas
Renovación de bomba	1 lugar
Chirriez	2 bombas
Instalación de tubos de conducción	Aprox. 25 km
Instalación de tubos de distribución primaria	Aprox. 95 km
Instalación de tubos de distribución secundaria	Aprox. 49 km
Instalación de equipo de cloración	en 10 lugares
Sistema de abastecimiento de agua existente	Separación y conexión
(2) Asistencia técnica	

R. P.
Q

Empresa Municipal del Agua "Aguas de Xelajú"



Cargos actualmente en función

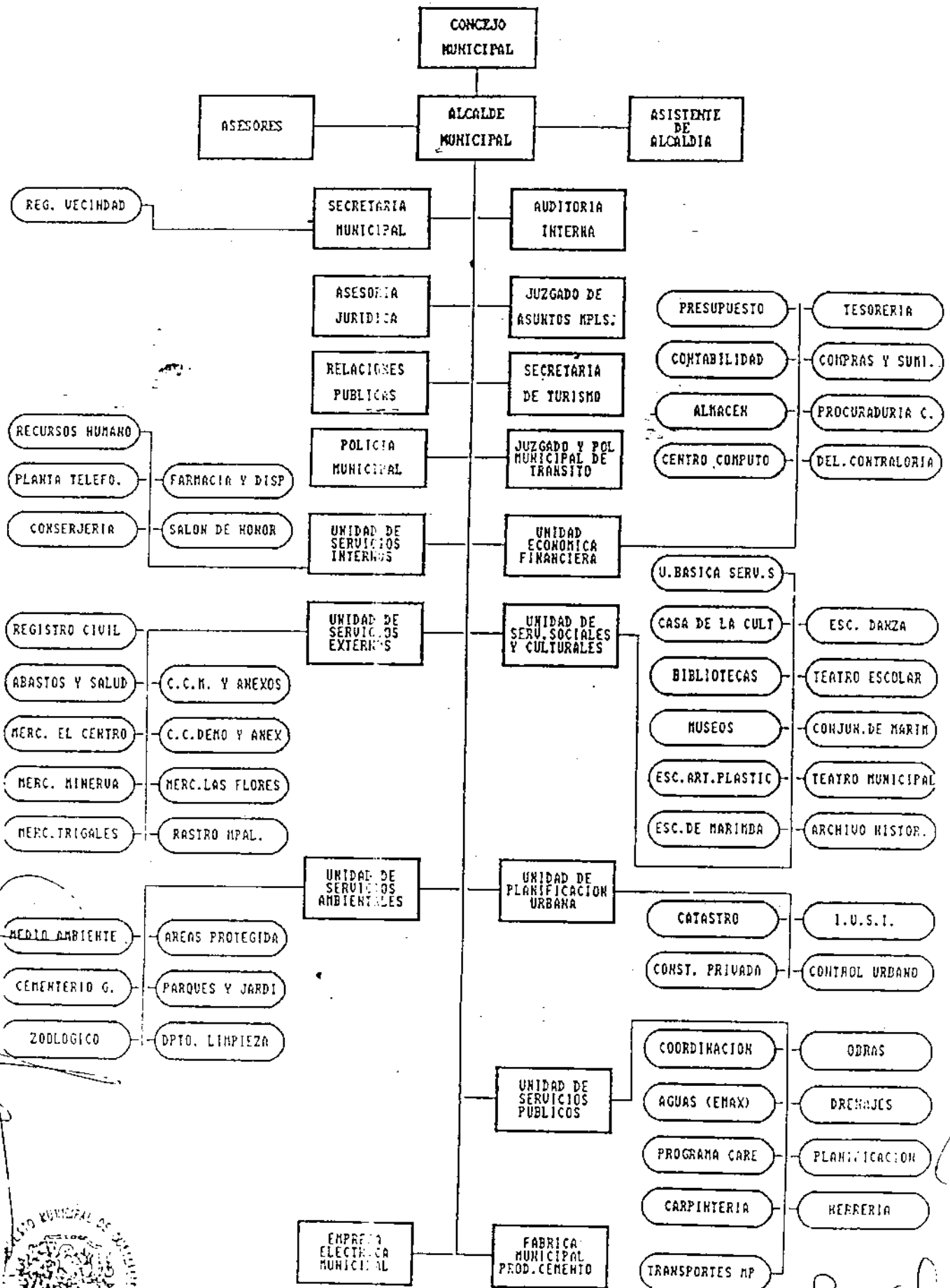
Cargos pendientes de ocupar

A

S

32

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO



Handwritten signatures and initials:
 32
 R.C.

COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DEL JAPON

1 Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

(1) Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

1) El Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón es el siguiente:

- Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor)
- Estudio (Estudio de Diseño Básico conducido por JICA)
- Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno del Japón y aprobación por el Gabinete)
- Decisión de realización (Firma del Canje de Notas por ambos gobiernos)
- Realización (Realización del Proyecto)

2) En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

Luego viene la segunda etapa, que se refiere al Estudio de Diseño Básico, JICA realiza este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, la Evaluación y la Aprobación, el Gobierno del Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, en base al informe de Diseño Básico elaborado por JICA en la segunda etapa, luego envía el contenido del Informe al Gabinete para su Aprobación.

En la cuarta etapa, la Decisión de Realización, una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno receptor.

Durante la realización del Proyecto, JICA extenderá ayudas necesarias al Gobierno receptor en los procesos de licitación, contrato, etc.

(2) Estudio de Diseño Básico

1) Contenido del Estudio

El Estudio de Diseño Básico conducido por JICA está destinado a proporcionar el

R. P.

Ag

3m

documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón. El contenido del Estudio incluye;

- a) confirmación de los antecedentes, el objetivo, la eficiencia del Proyecto, y la capacidad de la organización responsable para la administración y mantenimiento del Proyecto.
- b) examen de la viabilidad técnica y socio-económica
- c) confirmación del concepto básico del Plan Optimo del Proyecto a través de la mutua deliberación con el país receptor.
- d) preparación del Diseño Básico del Proyecto.
- e) estimación del costo del Proyecto.

El contenido del Proyecto aprobado arriba mencionado no necesariamente coincide totalmente con la solicitud original, sino que se confirma en consideración al esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón desea que el Gobierno del país receptor tome todas las medidas necesarias para promover su autosuficiencia. Esas medidas deberán asegurarse aunque estén fuera de la jurisdicción de la entidad ejecutora del Proyecto en el país receptor. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto es confirmada por todas las organizaciones relevantes en el país receptor mediante las Minutas de Discusiones.

2) Selección de la compañía consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras - entre aquellas registradas en JICA - mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA. Después de la firma del Canje de Notas, con el fin de asegurar coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, JICA recomienda al país receptor emplear la misma compañía consultora que se hizo cargo del Diseño Básico para el Diseño Detallado y supervisión de la realización del Proyecto.

(3) Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable

1) Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donación de fondos que no requiere la obligación de reembolso por parte de los países receptores, y permiten a través del fondo, adquirir equipos, materiales y servicios (técnicos, transportes, etc.)

R. d.

Ady

B

necesarios para el desarrollo económico y social de los países, bajo las normas siguientes y las leyes relacionadas del Japón. La Cooperación no se extiende a donaciones en especie.

2) Firma del Canje de Notas

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En el C/N se aclaran el objetivo, el período efectivo de la donación, las condiciones de realización y el límite del monto de la donación.

3) Período de ejecución

El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal del Japón (del 1 de abril hasta el 31 de marzo del siguiente año) en el que el Gabinete aprobó la cooperación. Durante este período debe concluirse todo el proceso desde la firma del C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo en pago final.

Sin embargo, en el caso de un retraso en el transporte, instalación o construcción por la condición de clima u otros, existe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal) previa consulta entre ambos gobiernos.

4) Adquisición de los productos y servicios

La Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

No obstante, lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros países (excepto Japón y el país receptor) y los servicios para la transporte que no sean de los nacionales japoneses ni de nacionales del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

5) Necesidad de Verificación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos, en yenes japoneses, con nacionales japoneses. A fin de ser aceptable, tales contratos

R. C. P.
30

deberán ser verificados por el Gobierno del Japón. Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

6) Responsabilidad del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias como sigue:

- a) asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para los lugares del Proyecto, limpiar y nivelar terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.
- b) proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.
- c) proporcionar los edificios y los espacios necesarios en caso de que el Proyecto incluya la provisión de equipos.
- d) asegurar todos los gastos y pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiero No Reembolsable.
- e) eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- f) otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

7) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados asignando el personal necesario para la ejecución del Proyecto.

Deberá también sufragar todos otros gastos necesarios, a excepción de aquellos gastos a ser cubiertos por la Donación.

8) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no deberán ser reexportados del país receptor.

R. Q.

Bz

Qy

9) Arreglo Bancario

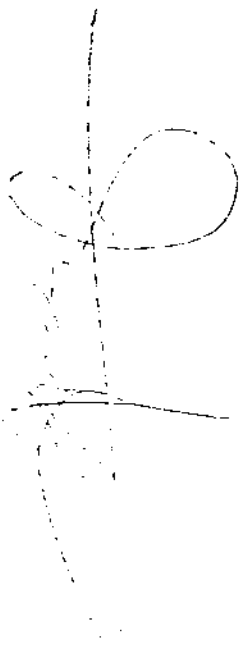
- a El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco en el Japón (en adelante referido como "el Banco"). El Gobierno del Japón llevará a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.
- b Los pagos por parte del Japón se efectuarán cuando las solicitudes de pago sean presentadas por el Banco al Gobierno del Japón en virtud de una autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o autoridad designada por él.

9) Autorización del Pago

El Gobierno Beneficiario correrá con la comisión de (notificación de) Autorización de Pago (A/P) y la comisión de pago al Banco.

2. Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable

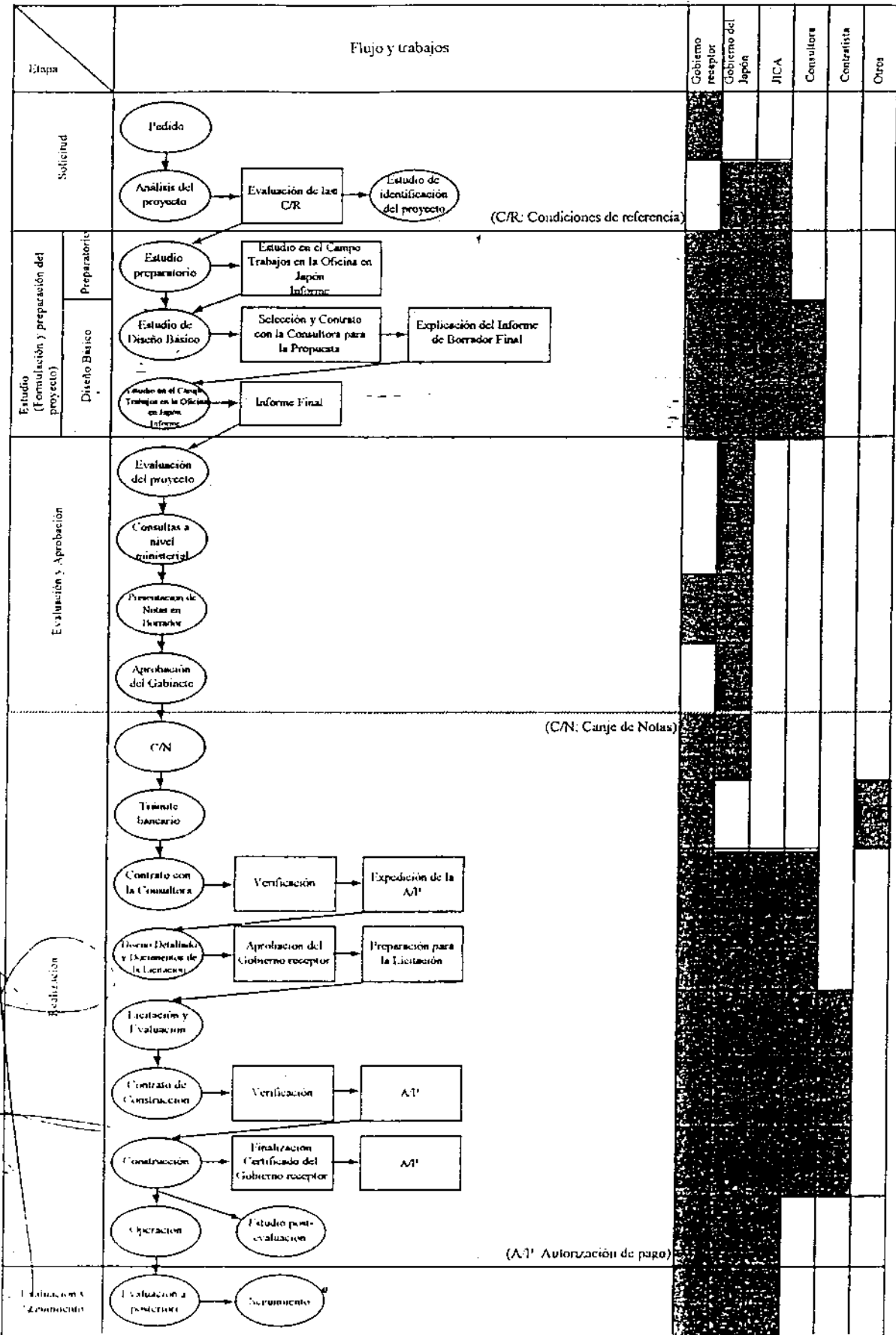
- (1) Diagrama de Flujo de los procedimientos de la Cooperación Financiera No Reembolsable. Véase el adjunto-1.
- (2) Medidas necesarias a ser tomadas por ambos Gobiernos. Véase el adjunto-2.



30

R. cf.

Diagrama de flujo de los procedimientos para la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón



Handwritten signature/initials

Handwritten initials: R.F. and other marks

Adjunto-2 Medidas necesarias a tomar por ambos Gobiernos

No.	Items	Cubierta por la Ccooperación Financiera No Reembolsable	Cubierta por el país receptor
1	Apropiación de terrenos		•
2	Despejar, nivelar y rellenar terrenos según necesidad		•
3	Construir entradas y cercos dentro y alrededor de los sitios de obra		•
4	Construir lotes de parqueo	•	
5	Construir caminos		
	1) Dentro de sitios	•	
	2) Fuera de sitios		•
6	Construir edificios	•	
7	Proporcionar instalaciones de distribución de electricidad, servicio de agua, drenaje y otras secundarias		
	1) Electricidad		
	a. Cable de transmisión hacia los sitios		•
	b. Alambrado interno dentro de los sitios	•	
	c. Cortacircuitos principal y transformador	•	
	2) Suministro de agua		
	a. Tubo principal de distribución de agua municipal a los sitios		•
	b. Sistema de abastecimiento dentro de los sitios (Tanques de recepción y/tanques elevados)	•	
	3) Drenaje		
	a. u Tubo principal de drenaje municipal (para aguas pluviales, residuales y otras) a los sitios		•
	b. Sistema de drenaje (para aguas servidas de baños, aguas residuales, pluviales y otras) dentro de los sitios	•	
	4) Suministro de gas		
	a. Tubo principal de gas a los sitios		•
	b. Sistema de suministro de gas dentro de los sitios	•	
	5) Sistema telefónico		
	a. Línea telefónica troncal al marco / panel (MDF) del edificio		•
	b. MDF y sus extensiones después del marco / panel	•	
	6) Mueblaje y equipamiento		
	a. Mueblaje general		•
	b. Equipamiento del Proyecto	•	
8	Pago de las siguientes comisiones bancarias a un banco japoés por los servicios bancarios basados en A /B		
	1) Comisión del aviso de A/P		•
	2) Comisión del pago		•
9	Asegurar pronto desembarque y despacho aduanero en el Puerto de desembarque en el país receptor		
	1) Transporte marítimo (aéreo) de los productos de Japón al país receptor	•	
	2) Exoneración de impuestos y derechos aduaneros de los productos en el puerto de desembarque		•
	3) Transporte interno desde el Puerto de desembarque hasta los sitios de Proyecto	(•)	(•)

Handwritten signatures and initials:
 R. Q.
 (Other illegible marks)

10	Proporcionar facilidades a los nacionales japoneses cuyos servicios sean requeridos con relación al suministro de los productos y servicios bajo el contrato verificado, necesarias para su entrada y la estadia en el país receptor para la implementación de sus trabajos.		•
11	Exonerar a los nacionales japoneses de los derechos aduaneroa, impuestos internos y las demás cargas ficales imponibles en el país receptor respect al suministro de los productos y servicios bajo el contrato verificado.		•
12	Mantenimiento y uso apropiado y eficiente de las instalaciones construidas y los equipos suministrados bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable		•
13	Cubrir todos los gastos que no estén cubiertos por la Cooperación Financiera No Reembolsable, y necesarios tanto para la construcción de las instalaciones como para el transporte e instalación de los equipos		•

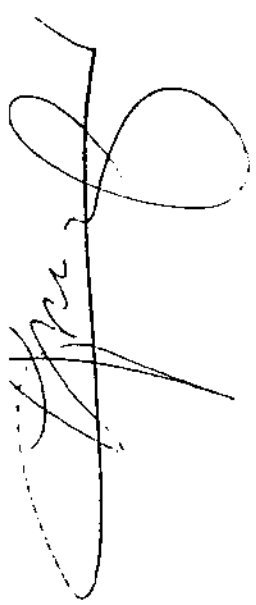
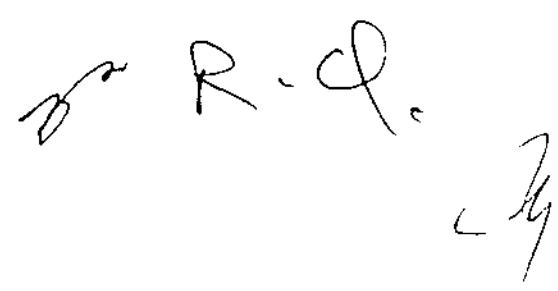
30 R-4.

Anexo-5 Medidas a tomar por la parte guatemalteca en caso de que se ejecute la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón

1. Proporcionar información y datos necesarios para la ejecución del Proyecto.
2. Conseguir los terrenos para la construcción de las instalaciones del proyecto, preparar los mismos y obtener los permisos de construcción antes de las obras.
3. Asegurar las vías de acceso a los sitios de la construcción de las instalaciones y mantenerlas en buen estado.
4. Acometida eléctrica e instalación de transformadores hasta los sitios de la construcción de las instalaciones para alimentar las bombas e iluminaciones.
5. Obra de desagüe de los sitios de la construcción de las instalaciones y las demás obras secundarias
6. Obras secundarias como la plantación, cercos, puertas e iluminaciones en los sitios de la construcción de las instalaciones
7. Solicitar a las autoridades competentes los permisos y autorizaciones para la ejecución del Proyecto y obtenerlos
8. Coordinar con los encargados de vialidad sobre el retiro y recuperación de la pavimentación vial que surja de la obra de tuberías.
9. Tomar medidas de control de tráfico y de seguridad para los peatones y vehículos durante la obra
10. Dar aviso a los habitantes a través de periódicos, TV, radio, etc. sobre la ejecución de la obra, corte de agua, control de tráfico, etc. Asimismo dar explicaciones a los habitantes del área correspondiente para una buena coordinación.
11. Deliberar y coordinar con la municipalidad, los encargados de vialidad, administradores de ríos, policía, cuerpo de bomberos, compañía telefónica, compañía eléctrica, etc. sobre la obra.
12. Atender al manejo de válvulas y el suministro de agua mediante camiones cisternas durante el corte de agua ocasionado por la obra.
13. Mantener y administrar de manera adecuada y eficiente tanto los equipos y materiales adquiridos como las instalaciones y equipamientos construidos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable.
14. Hacerse cargo del pago de las comisiones bancarias para la apertura de la cuenta bancaria y para el aviso de la notificación de pago, según el arreglo bancario por el Proyecto.
15. Asegurar pronto desembarque en el puerto, exoneración de impuestos, despacho aduanero y transporte terrestre de los equipos y materiales adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable.
16. Realizar los trámites para la exoneración de impuestos internos incluyendo los derechos aduaneros e IVA y los demás contribuciones fiscales imponibles en Guatemala a las

personas jurídicas y físicas japonesas involucradas en los trabajos del Proyecto sobre el suministro de los bienes y servicios basados en los contratos verificados.

17. Proporcionar a los japoneses involucrados en los trabajos del Proyecto las facilidades para la entrada y salida de Guatemala y la estadía en un ambiente más seguro.
18. Asignar técnicos contraparte de los técnicos japoneses.
19. Tomar consideración en las demás medidas necesarias en Guatemala para una buena marcha del Proyecto y cargar con los gastos necesarios para la ejecución del Proyecto excepto aquellos cubiertos por la Cooperación Financiera No Reembolsable.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page. The signature is highly cursive and difficult to decipher.A smaller handwritten signature in black ink, located in the bottom right area of the page. It appears to be a name followed by a surname, possibly 'R. Q.', with a flourish at the end.

Anexo-6 Relación entre el Plan Maestro y el presente Proyecto

Item	Contenido de la obra del Plan Maestro	Contenido de la obra ejecutada por la parte guatemalteca	Contenido del presente Proyecto	Contenido de la obra a ejecutar por la parte guatemalteca en el futuro
Etapa de ejecución:	1ª etapa - 8ª etapa		2ª etapa - 5ª etapa	Etapas 1ª, 6ª, 7ª y 8ª
(1) Construcción de instalaciones				
Ampliación de manantiales	Estudio y ampliación	Instalación de cubierta para proteger manantiales	Estudio y ampliación	
Construcción de pozos	Aumento de caudal bombeado, (Prolongación de horario de operación, mejoramiento de instalaciones)		Aumento de caudal bombeado, (Prolongación de horario de operación, mejoramiento de instalaciones)	
Adquisición de terrenos para tanques de distribución	en 3 lugares	Negociaciones iniciadas para 2 lugares		Terrenos adquiridos en 3 lugares
Construcción de nuevos tanques	en 3 lugares 20.700m ³		en 3 lugares 20.700m ³	
Zona Media	14.600m ³		4.000m ³ , 6.000m ³ , 4.600m ³	
Zona Alta	4.700m ³		2.000m ³ , 2.700m ³	
Zona Alta I	1.400m ³		700m ³ , 700m ³	
Ampliación de tanques	en 2 lugares 5.500m ³		en 2 lugares (5.500m ³)	
San Isidro	3.500m ³		3.500m ³	
Colonia Molina	2.000m ³		2.000m ³	
Rosario Bajo	2.000m ³			
Construcción de estación de bombeo	en 5 lugares	Obra de última etapa	en 5 lugares	
Chimic	4 bombas		4 bombas	
Colonia Molina	4 bombas		4 bombas	
San Isidro	5 bombas		5 bombas	
Zona Media	4 bombas		4 bombas	
Zona Alta	3 bombas		3 bombas	
Instalación de tribos de conducción	Aprox. 27 km	Aprox. 0.7 km	Aprox. 25 km	Aprox. 2 km

[Handwritten signature]

Instalación de tubos de distribución primaria	Aprox. 137 km	Aprox. 10 - 12 km	Aprox. 95 km	Aprox. 144 - 146 km
Instalación de tubos de distribución secundaria	Aprox. 163 km		Aprox. 49 km	
Instalación de equipo de cloración	en 10 lugares		en 10 lugares	
Sistema de abastecimiento de agua existente	Separación y conexión		Separación y conexión	Separación y conexión
(2) Asistencia técnica				
			Asesoramiento técnico para la operación, administración y mantenimiento de instalaciones (en el aspecto técnico y administrativo)	

[Handwritten initials]

R. P.

[Handwritten signature]

グアテマラ国
ケツアルテナンゴ市飲料水供給計画
基本設計調査協議議事録

グアテマラ共和国（以下、グアテマラという）からの要請に基づいて、日本政府は「ケツアルテナンゴ市飲料水供給計画」（以下、計画という）に関する基本設計調査の実施を決定し、その実施を国際協力機構（以下「JICA」という）に委託した。

JICAは、JICA無償資金協力部業務第一課長代理福田義夫を団長とする基本設計調査団（以下、調査団という）を2003年10月21日から11月6日までグアテマラ国に派遣した。

調査団は、グアテマラ国政府関係者と協議するとともに、対象地域において現地調査を実施した。

協議及び現地調査の結果、双方は附属書に記述された主要事項について確認した。本調査団は引き続き現地調査を実施し、基本設計調査報告書を取りまとめる予定である。

2003年10月28日 グアテマラシティにて

福田義夫
団長
基本設計調査団
JICA
日本国

Lic. Rigoberto Queme Chay
市長
ケツアルテナンゴ市
グアテマラ共和国

Witness

Ing. Conrado Chavez Pol
Coordinator General
EMAX
グアテマラ共和国

Lic. Jorge Mario Calvillo
次官
経済企画庁
グアテマラ共和国

附属書

1 計画の目的

本計画は、ケツアルテナンゴ市の水道施設建設と維持管理体制整備によって、同市都市部の住民に飲料水を安定供給し、もって当該地域の衛生環境の改善を図ることを目的とする。

2 計画対象地域

計画対象地域は、別添 1 の地図に示すケツアルテナンゴ市営水道公団の計画配水区域及び水源等水道関連施設とする。

3 責任機関及び実施機関（各組織図は別添 3 に示すとおり）

（1）責任機関

ケツアルテナンゴ市

（2）実施機関

ケツアルテナンゴ市営水道公団（EMAX）

4 グアテマラ側からの要請内容

両者の協議の結果、グアテマラ側は別添 2 に添付した項目を要請した。JICA は今後の現地調査及び国内解析により要請の妥当性を検証し、無償資金協力として適切と判断した場合、日本国政府にその承認を推薦する。

5 日本の無償資金協力について

- （1）グアテマラ側は調査団が説明した別添 4 の日本の無償資金協力の仕組みを理解した。
- （2）グアテマラ側は日本政府が無償資金協力を実施する場合にはその円滑な実施のために、別添 5 に挙げるグアテマラ側が対応すべき負担事項を実行する。

6 調査の予定

- （1）本調査団は、引き続き 2003 年 11 月 6 日まで調査を継続する。この中で、概略踏査、既存施設調査、水源調査、測量、社会状況調査、援助動向調査等を実施する。
- （2）JICA は第 2 次基本設計調査団を 2004 年 1 月頃に派遣し、詳細なサイト状況調査、施工計画調査、積算関連調査等を実施する。
- （3）JICA は基本設計概要書を作成するとともに、基本設計概要説明調査団を 2004 年 4 月頃に派遣し、基本設計概要についてグアテマラ側に説明するとともに、グアテマラ側の必要準備事項を確認する。
- （4）基本設計概要書の内容について、グアテマラ側に原則的に受け入れられた場合、JICA は基本設計調査報告書を作成し、これを 2004 年 8 月頃グアテマラ側に送付する。

7 免税措置

グアテマラ側は、本計画（基本設計調査から事業実施）にかかる VAT について免税に係る手続きを行うことを確約した。関係当局がそのために措置を講じ

る。

8 その他の協議事項

(1) マスタープランと要請の関係

双方は協議の結果、マスタープラン (Plan Maestro para el Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Quetzaltenango、1999年4月) と要請の関係を、別添6のとおり整理した。

(2) 優先順位

調査団は、今後の調査団による調査、グアテマラ国側との協議、及び日本国内関係者による解析・検討の結果を踏まえ、必要性、緊急性、効果、規模等を検討の上、計画の最終内容を決定する旨を説明し、グアテマラ側は了承した。

グアテマラ側は、要請内容のうち優先的に実施すべきコンポーネントは、マスタープランにおいて区分された配水区のうち、Zona Media(中区)とZona Baja(低区)であるとの考え方を述べた。

(3) 実施体制

調査団は、本計画を実施する際には、グアテマラ側負担事項の確実な履行が重要であり、そのためには実施機関であるケツアルテナンゴ市営水道公団 (EMAX)、ケツアルテナンゴ市役所、経済企画庁 (SEGEPLAN) による緊密な連携体制の構築が必要である旨を説明した。

グアテマラ側は、EMAXの理事7名のうち3名が市長を含む市役所の構成員であることを説明し、EMAXと市役所は十分な連携の下に本計画を実施することを確約した。また、SEGEPLANと十分な連携を取ることを約束した。

(4) 維持管理体制及び技術協力

調査団は、本計画が実施された場合、その効果を最大限に発揮するためには、実施機関であるEMAXによる適切な維持管理が極めて重要であることを説明した。グアテマラ側はこの点に同意し、2003年末には水道料金徴収事務を市役所からEMAXに移管し、EMAXを完全に独立した水道事業体とする予定であることを、マスタープランに基づいて人員の整備を行っていく計画であることを説明した。

また、施設建設後の維持管理体制の強化を目的として、以下の項目に係る日本側からのソフト支援を要望した。

a) 水道事業の運営、営業の強化

b) ポンプや水道メーターなどの機材の整備に関する能力強化

調査団は、最適なソフト支援について協議・検討することに同意した。

(5) 目標年次

送・配水施設整備計画の計画目標年次はマスタープランの第5段階が終了する時期である2008年とすることで合意した。グアテマラ側は、可能な限りマスタープランにおいて計画されている事業を本計画に含めてほしいとの希望を述べた。

調査団は、要請に含まれている配水管の敷設は、管路延長が長く、対応が難しいと思われることを説明した。また、管材の調達のみを本計画に含めるという選択肢もあり、詳細は今後の調査と協議を踏まえて検討する旨を説明した。

(6) 用地取得

グアテマラ側は、配水池の新設が予定されている 3 ヶ所の用地のうち、Zona Alta (高区) と Zona Alta 1 (高区 1) の 2 ヶ所については既に土地所有者との協議を開始しており、Zona Media (中区) についてはまもなく地権者との協議が開始される予定であることを説明した。また、用地の取得に要する予算については、3 ヶ所とも問題がない旨説明した。また、配水池とポンプ場の拡張に必要な用地は全て市の所有地であり、用地取得の問題は生じないことを説明した。

(7) 環境影響

グアテマラ側は、計画対象地域の一部が歴史的街区に指定されているため、工事を行う際には責任団体の許可並びに必要な応じた環境影響調査を行うための手続きをとることを説明した。

(8) 他ドナーの援助

グアテマラ側は、マスタープランの作成を支援したオーストリアが、井戸の改善、配水池の漏水修理、配管の緊急的整備、EMAX の設立と組織強化、研修などの協力を実施したが、既に協力は終了していることを説明した。また、他のドナーの援助は現在行われておらず、マスタープラン実現のための協力の要請も日本に対してのみなされており、重複はないことを説明した。

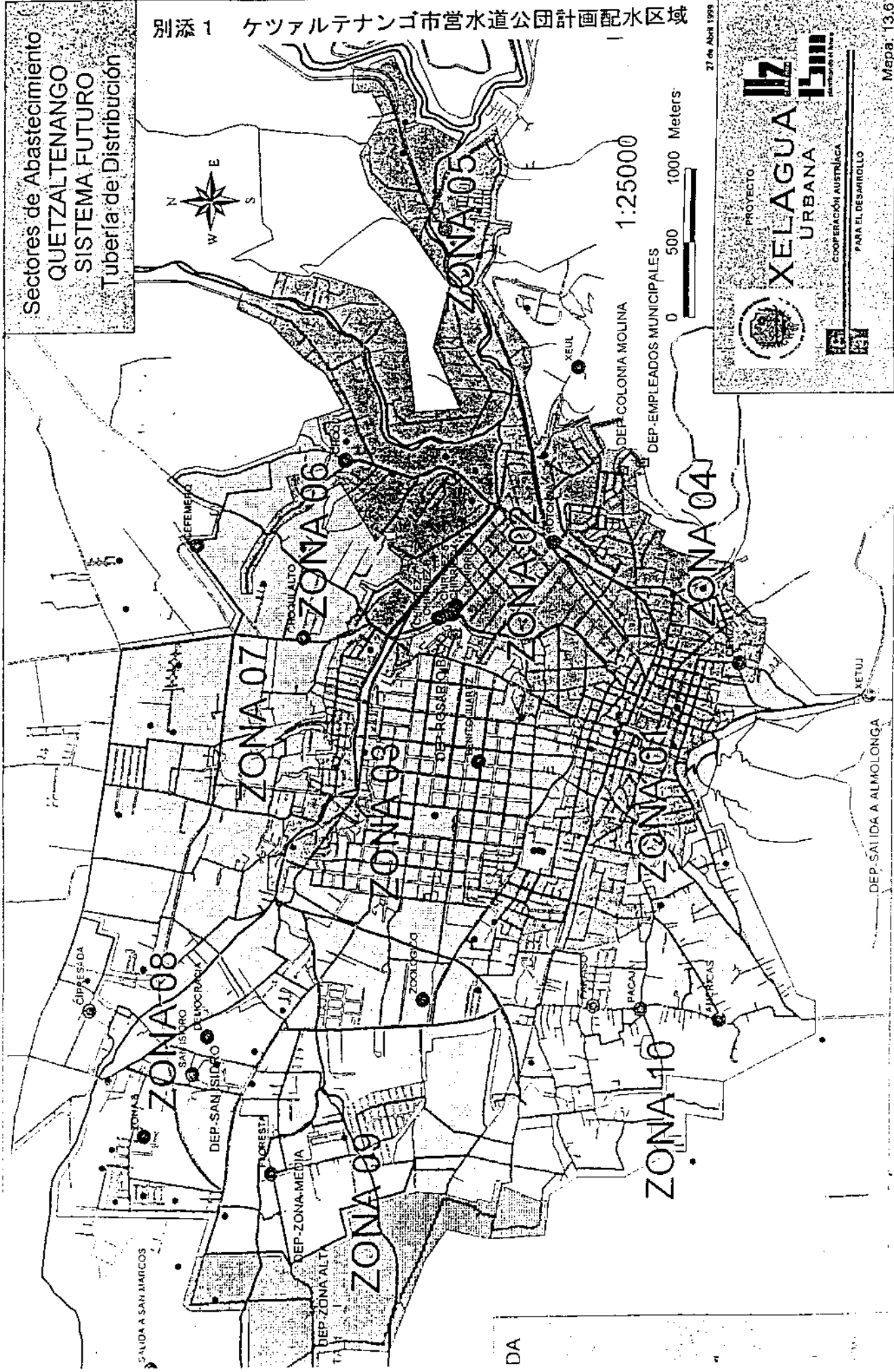
- 別添 1 ケツアルテナンゴ市営水道公団計画配水区域
- 別添 2 グアテマラ側からの要請内容
- 別添 3 関係組織図
- 別添 4 日本の無償資金協力の仕組み
- 別添 5 グアテマラ側の行うべき措置
- 別添 6 マスタープランと本計画の関係

別添 1 ケツアルテナンゴ市営水道公団計画配水区域

Sectores de Abastecimiento
 QUETZALTENANGO
 SISTEMA FUTURO
 Tubería de Distribución



1:25000
 0 500 1000 Meters



27 de Abril 1999

XELAGUA **URBANA**
 PROYECTO
 COOPERACIÓN AUSTRIACA
 PARA EL DESARROLLO

Mapa 13.6

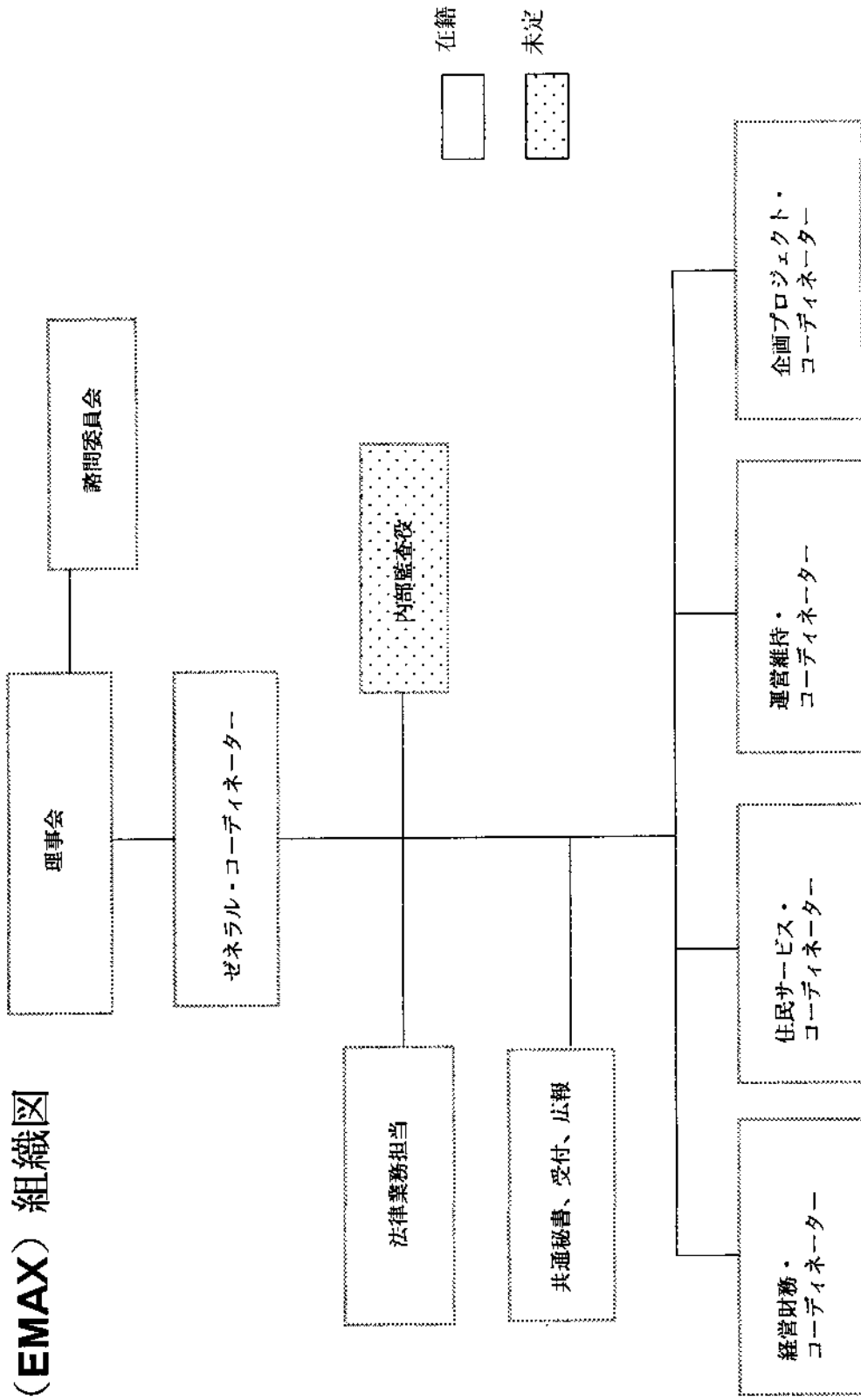
DA

別添 2 グアテマラ側からの要請内容

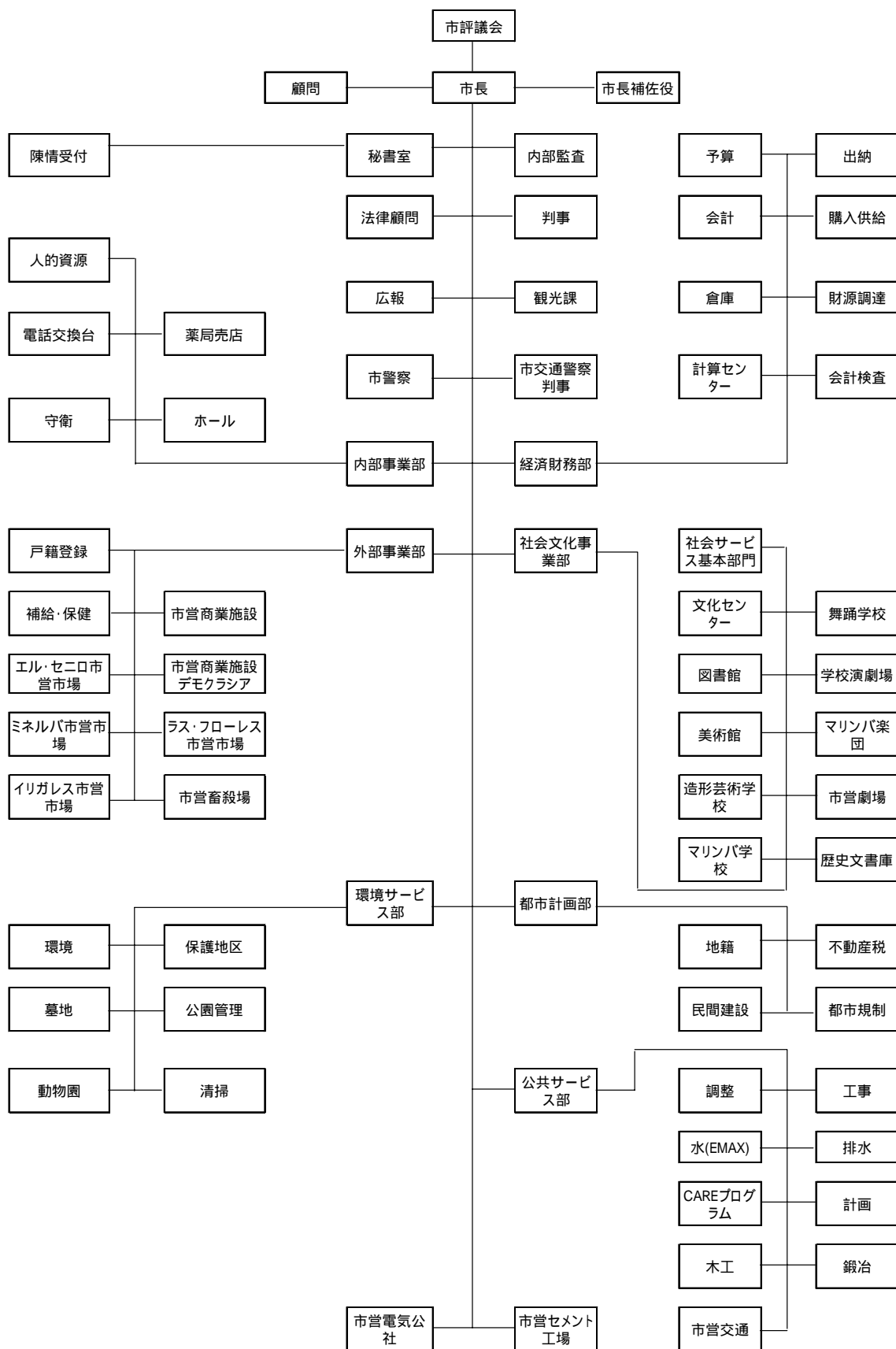
項 目	日本側への要請内容
(1) 施設建設	
湧水の拡張	調査、拡張
井戸の整備	揚水量増加 (揚水時間延長、設備改善)
配水池用地の取得	-
配水池の新設	3 ヶ所 20,700m ³
Zona Media	4,000m ³ 、6,000m ³ 、4,600m ³
Zona Alta	2,000m ³ 、2,700m ³
Zona Alta 1	700m ³ 、700m ³
配水池の拡張	2 ヶ所(5,500m ³)
San Isidro	3,500m ³
Colonia Molina	2,000m ³
ポンプ施設の建設	5 ヶ所
Chirriez	ポンプ 4 台
Colonia Molina	ポンプ 4 台
San Ishidro	ポンプ 5 台
Zona Media	ポンプ 4 台
Zona Alta	ポンプ 3 台
ポンプの更新	1 ヶ所
Chirriez	ポンプ 2 台
送水管の敷設	約 25 km
一次配水管の敷設	約 95 km
二次配水管の敷設	約 49 km
塩素消毒施設設置	10 ヶ所
既存給水システム	分離・接続
(2) 技術支援	

別添3 関係組織図

市営水道公社 (EMAX) 組織図



ケツアルテナンゴ市役所組織図



別添 4 日本の無償資金協力の仕組み

1. 日本政府の無償資金協力制度

(1) 無償資金協力実施の手順

1) 我が国の無償資金協力（無償）は次のような手順により行われる。

- a) 要請 (被援助国からの要請)
- b) 調査 (JICAによる基本設計調査)
- c) 審査と承認 (日本政府による審査と日本の閣議による承認)
- d) 実施の決定 (日本政府と被援助国政府の間で公文を交換)
- e) 実施 (プロジェクトの実施)

2) 第一段階である「要請」は、被援助国から提出された要請書を基に日本国政府(外務省)が無償としての妥当性を検討し、案件としてのプライオリティが高いことが確認された場合には、JICAに対して調査の指示を行う。

第二段階である調査(基本設計調査)はJICAが実施するが、JICAは原則としてこの調査を我が国のコンサルタントとの契約によって行う。

第三段階の審査と承認は第二段階でJICAが作成した基本設計報告書を基に日本政府がそのプロジェクトが無償として適当であるかを審査した上、閣議請議を行う。閣議によって承認されたプロジェクトは第四段階で両国政府による交換公文の署名によって正式決定に至り、贈与が実行に移される。

贈与の実行に際して、JICAは入札・契約手続き、その他の事項につき被援助国政府に協力を行う。

(2) 基本設計調査

1) 調査の内容

JICAが実施する調査(基本設計調査)は要請の背景、目的、効果並びに実施に必要な維持管理能力等を調査しその妥当性を技術面と社会・経済面で検証を行い、被援助国政府と協議の上、計画の基本構想を双方で確認し、併せて基本設計と概算事業費の積算等を行うものであるが、その目的はあくまでも日本政府が無償として承認するにあたっての基礎的資料(判断材料)に位置付けられる。

なお、当然のこととして、要請された内容が全てそのまま協力の対象となるのではなく、我が国の無償のスキーム等を勘案し、基本構想が確認される。

また、無償として実施するに当たって、我が国は被援助国側の自助努力を求める立場から被援助国にも必要な措置を求めており、この措置が実施を担当する機関以外の所管事項である場合であってもその実施の担保を求めるものであり、最終的には先方政府の関係する機関全てとの確認をミニッツにより行う。

2) コンサルタントの選定

調査の実施に際してJICAは登録業者の中からプロポーザル方式によりコンサルタントを選定する。選定されたコンサルタントはJICAの指示に基づいて基本設計調査を行い報告書を作成する。

なお、無償の実行がE/Nにより決定された後のコンサルタントの契約については、基本設計調査と詳細設計業務の技術的一貫性を保つ必要性と新たに詳細設計や施工管理業務を任せるコンサルタントを選定する時間的余裕が無いため、JICAは当該のコンサルタントを被援助国政府に推薦する。

(3) 無償資金協力のスキーム

1) 無償資金協力とは

無償資金協力とは被援助国に返済業務を課さないで資金を供与する援助で被援助国が自国の経済・社会の発展のための計画に役立つ施設、資機材および役務、(技術あるいは輸送等)を調達するのに必要な資金を我が国の関係法令に従って以下のような原則により贈与するもので、我が国が資材・機材、設備等を直接に調達して現物供与する形態はとっていない。

2) 交換公文の署名

無償の実施に当たっては政府間の合意・署名(E/N)が必要である。E/Nでは当該プロジェクトに係る目的、供与期限、実施条件、限度額等が確認される。

3)「供与期限」は我が国の閣議決定の行われた会計年度内とする。この間、E/Nの署名からコンサルタントおよびコントラクター等との契約を経て、最終的な支払いを含めて全てを終了しなくてはならない。

但し、天候等止むを得ない事情により搬入、据付、工事等が遅延した場合には両国間の協議により一年間(一財政年度)の延長が可能である。

4) 生産物および役務の調達

贈与によって調達される生産物および役務は原則として日本国および被援助国の生産物ならびに日本国民又は被援助国民の役務を購入するために適正に、かつ、専ら使用される。ここでいう「日本国民」という語は日本国の自然人又はその支配する日本国の法人を意味する。

なお、贈与は両国政府が必要と認める場合には第三国(日本国および当該国以外)の生産物の購入あるいは輸送等の役務の購入にも使用することが可能である。

但し、無償の原則により、贈与を実施するに当たって必要とするプライムコントラクター、即ち、コンサルタント、施工業者および調達業者は「日本国民」に限定される。

5)「認証」の必要性

当該国政府又は政府が指定する当局が行う「日本国民」との契約は「円貨建」で締結され、かつ、日本政府による「認証」を必要とする。「認証」は贈与財源が日本国民の税金であることによる。

6) 被援助国に求められる措置

無償が実施されるに際して当該国政府は以下のような措置等が求められる。

- a) 施設案件の実施に当たっては施設の建設に必要な土地を確保し、かつ、用地の整地を行うこと。
- b) 用地の整地を行うに際しては、併せて、用地までの配電、給水、排水、その他の付随的な施設の整備、工事等を行うこと。
- c) 資機材等の案件については、必要な建物等が確保されること。
- d) 原則として贈与に基づいて購入される生産物の港における陸揚げ、通関および国内輸送等に係る経費の負担と速やかに実施されることの確保。
- e) 認証された契約に基づき調達される生産物および役務のうち日本国民に課せられる関税、内国税およびその他の財政過徴金を免除すること。

f) 認証された契約に基づいて供与される日本国民の役務について、その作業の遂行のための入国および滞在に必要な便宜を与えること。

7) 「適正使用」

贈与に基づいて建設される施設および購入される機材が、当該計画の実施のために適正かつ効果的に維持され、使用されること並びにそのために必要な要員等の確保を行うこと。また、贈与によって負担される経費を除き計画の実施のために必要な維持・管理費全ての経費を負担すること。

8) 「再輸出」

贈与に基づいて購入される生産物は当該国より再輸出されてはならない。

9) 銀行取り決め

- a) 当該国政府又は「指定された当局」は日本国内の外国為替公認銀行に当該国政府名義の勘定を開設する必要がある。日本国政府は認証された契約に基づいて当該国政府若しくは指定された当局が負う債務の弁済に充てるための資金を右勘定に「日本円」で払い込むことにより贈与を実施する。
- b) 日本政府による払い込みは当該国政府又は指定された当局が発行する「支払い授權書」に基づいて「銀行」が支払い請求書を日本国政府に提出した時に行われる。

2. 無償資金協力の仕組み

(1) 日本の無償資金協力の手順フローチャート

別紙1 参照

(2) 両国政府の責任事項

別紙2 参照

FLOW CHART OF JAPAN'S GRANT AID PROCEDURES

Stage	Flow & Works	Recipient Government	Japanese Government	JICA	Consultant	Contract	Others
Application	<p>(T/R : Terms of Reference)</p> <p>Request</p> <p>Screening of Project</p> <p>Evaluation of T/R</p> <p>Project Identification Survey</p>						
Project Formulation & Preparation	<p>Preliminary Survey</p> <p>Field Survey Home Office Work Reporting</p> <p>Basic Design Study</p> <p>Selection & Contracting of Consultant by Proposal</p> <p>Field Survey Home Office Work Reporting</p> <p>Explanation of Draft Final Report</p> <p>Final Report Final Report</p>						
Appraisal & Approval	<p>Appraisal of Project</p> <p>Inter Ministerial Consultation</p> <p>Presentation of Draft Notes</p> <p>Approval by the Cabinet</p>						
Implementation	<p>(E.N. : Exchange of Notes)</p> <p>E.N.</p> <p>Banking Arrangement</p> <p>Consultant Contract</p> <p>Detailed Design & Tender Documents</p> <p>Tendering & Evaluation</p> <p>Procurement Construction Contract</p> <p>Construction</p> <p>Operation</p> <p>Post Evaluation Study</p> <p>Verification</p> <p>Approval by Recipient Government</p> <p>Verification</p> <p>Completion Certificate by Recipient Government</p> <p>Post Evaluation Study</p> <p>(A.P. : Authorization to Pay)</p>						
Evaluation & Follow-up	<p>Ex-post Evaluation</p> <p>Follow-up</p>						

Major Undertakings to be taken by Each Government

NO	Items	To be covered by Grant Aid	To be covered by Recipient side
1	To secure land		●
2	To clear, level and reclaim the site when needed		●
3	To construct gates and fences in and around the site		●
4	To construct the parking lot	●	
5	To construct roads		
	1) Within the site	●	
	2) Outside the site		●
6	To construct the building	●	
7	To provide facilities for the distribution of electricity, water supply, drainage and other incidental facilities		
	1)Electricity		
	a.The distributing line to the site		●
	b.The drop wiring and internal wiring within the site	●	
	c.The main circuit breaker and transformer	●	
	2)Water Supply		
	a.The city water distribution main to the site		●
	b.The supply system within the site (receiving and/or elevated tanks)	●	
	3)Drainage		
	a.The city drainage main (for storm, sewer and others) to the site		●
	b.The drainage system (for toilet sewer, ordinary waste, storm drainage and others) within the site	●	
	4)Gas Supply		
	a.The city gas main to the site		●
	b.The gas supply system within the site	●	
	5)Telephone System		
	a.The telephone trunk line to the main distribution frame / panel (MDF) of the building		●
	b.The MDF and the extension after the frame / panel	●	
	6)Furniture and Equipment		
	a.General furniture		●
	b.Project equipment	●	
8	To bear the following commissions to a bank of Japan for the banking services based upon the B/A		
	1) Advising commission of A/P		●
	2) Payment commission		●
9	To ensure prompt unloading and customs clearance at the port of disembarkation in recipient country		
	1) Marine(Air) transportation of the products from Japan to the recipient country	●	
	2) Tax exemption and customs clearance of the products at the port of disembarkation		●
	3) Internal transportation from the port of disembarkation to the project site	(●)	(●)

10	To accord Japanese nationals whose services may be required in connection with the supply of the products and the services under the verified contract such facilities as may be necessary for their entry into the recipient country and stay therein for the performance of their work		●
11	To exempt Japanese nationals from customs duties, internal taxes and other fiscal levies which may be imposed in the recipient country with respect to the supply of the products and services under the verified contract		●
12	To maintain and use properly and effectively the facilities constructed and equipment provided under the Grant Aid		●
13	To bear all the expenses, other than those to be borne by the Grant Aid, necessary for construction of the facilities as well as for the transportation and installation of the equipment		●

別添5 日本の無償資金協力が実施される場合グアテマラ国側がとるべき措置

1. 本プロジェクト履行に必要な情報及びデータを提供すること。
2. プロジェクトの施設建設用地の確保、用地の整地を行い、建設に先立って建設許可を取る
こと。
3. 施設建設サイトまでのアクセス道路の確保、整備を行うこと。
4. ポンプ動力、照明のため、施設建設サイトまでの電力線の配電工事及び変圧器の設置を行
うこと。
5. 施設サイトからの排水、その他付随的な施設の整備、工事等を行うこと。
6. 施設サイト内外における植栽、フェンス、門扉、照明等の附帯工事を行うこと。
7. プロジェクト実施のため、関係機関からの許認可の申請及び取得を行うこと。
8. 管路工事に関し発生する、道路舗装の撤去・復旧に関する道路管理者との調整を行うこと。
9. 工事中の交通の規制、通行者・車両に対する安全の確保を行うこと。
10. 新聞、TV、ラジオ等を通じた住民に対する工事実施、断水、道路交通規制等に関する広報
を行うこと。また、工事関係地区への住民説明、調整を行うこと。
11. 工事に関し、市役所、道路管理者、河川管理者、警察署、消防署、電話公社、電気会社等
との協議、調整を行うこと。
12. 工事による断水時のバルブ操作、給水車等による配水等の対処を行うこと。
13. 無償資金協力により調達される資機材や、建設される施設及び設備を適切かつ有効に保
守・管理すること。
14. 本プロジェクトにおける銀行取り極め(B/A)に基づく口座開設手数料及びA/P通知手
数料等の銀行手数料の負担を行うこと。
15. 本無償資金協力において調達されるプロジェクト資機材の、円滑なる、港における陸揚げ、
免税、通関、および国内輸送の保障を行うこと。
16. プロジェクトの業務に携わる日本法人、日本国民に対して、認証された契約における生産
物及びサービスの供給に関してグアテマラ国内にて課せられる、関税、IVAを含む内国税
およびその他の財政課徴金の免除手続きを行うこと。
17. 本プロジェクトに従事する日本人に対して、グアテマラ国への入出国、及び最も安全な環
境で滞在できるための便宜を与えること。
18. 日本側技術者に対応するカウンターパート技術者を配置すること。
19. その他、プロジェクトを円滑に実施するためにグアテマラ国内で必要とされる諸手続きに
対する配慮を行い、日本の無償資金協力によって実施する事項以外に、本プロジェクトの
実施に必要なとされる全ての費用の支出を行うこと。

別添6 マスタープランと要請の関係

項目	マスタープラン事業の 全内容	グアテマラ側において 実施済みの内容	要請の内容	グアテマラ側が将来 実施する予定の内容
事業実施段階	第1段階～第8段階		第2段階～第5段階	第1, 6, 7, 8段階
(1) 施設建設				
湧水の拡張	調査、拡張	湧水保護のための覆いの設置	調査、拡張	-
井戸の整備	揚水量増加（揚水時間延長、 設備改善）	-	揚水量増加（揚水時間延長、 設備改善）	-
配水池用地の取得	3ヶ所	2ヶ所について交渉開始済	-	3ヶ所の用地取得の完了
配水池の新設	3ヶ所 20,700m ³	-	3ヶ所 20,700m ³	-
Zona Media	14,600m ³	-	4,000m ³ 、6,000m ³ 、4,600m ³	-
Zona Alta	4,700m ³	-	2,000m ³ 、2,700m ³	-
Zona Alta 1	1,400m ³	-	700m ³ 、700m ³	-
配水池の拡張	2ヶ所 5,500m ³	-	2ヶ所(5,500m ³)	-
San Isidro	3,500m ³	-	3,500m ³	-
Colonia Molina	2,000m ³	-	2,000m ³	-
Rosario Bajo	2,000m ³	工事は最終段階	-	-
ポンプ施設の建設	5ヶ所	-	5ヶ所	-
Chirriez	ポンプ4台	-	ポンプ4台	-
Colonia Molina	ポンプ4台	-	ポンプ4台	-
San Isidro	ポンプ5台	-	ポンプ5台	-
Zona Media	ポンプ4台	-	ポンプ4台	-
Zona Alta	ポンプ3台	-	ポンプ3台	-
送水管の敷設	約27 km	約0.7km	約25 km	約1 km
一次配水管の敷設	約137 km	約10～12km	約95 km	約144～146km
二次配水管の敷設	約163 km		約49 km	
塩素消毒施設設置	10ヶ所	-	10ヶ所	-
既存給水システム	分離・接続	-	分離・接続	分離・接続
(2) 技術支援				
		-	施設運営・維持管理（技術面 及び経営面）の技術指導	-

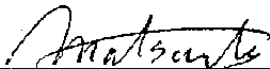
Minuta de Discusiones
del
Estudio de Diseño Básico sobre el Proyecto para el
Abastecimiento de Agua Potable del Área Urbana del Municipio de Quetzaltenango
en la República de Guatemala
(Misión de Explicación del Borrador del Diseño Básico)


La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominada "JICA") envió en octubre de 2003 una Misión de Estudio de Diseño Básico para el "Proyecto para el Abastecimiento de Agua Potable del Área Urbana del Municipio de Quetzaltenango" y elaboró el borrador del Diseño Básico mediante las deliberaciones con el Gobierno guatemalteco, estudios locales y posterior análisis en Japón.

Con el fin de explicar el contenido del Borrador del Diseño Básico y tener deliberaciones, JICA envió a la República de Guatemala una Misión de Explicación del Borrador del Diseño Básico, encabezada por el Sr. Shigeyuki MATSUMOTO, miembro del 1^{er} grupo de agua y saneamiento de la 1^a División de Administración de Proyectos, Departamento de Proyectos para la Cooperación Financiera No Reembolsable, JICA, desde el 18 de abril hasta el 24 de abril de 2004.

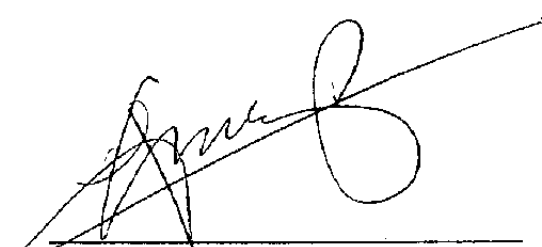
Como consecuencia de las deliberaciones, ambas partes han confirmado los principales items descritos en el documento adjunto.

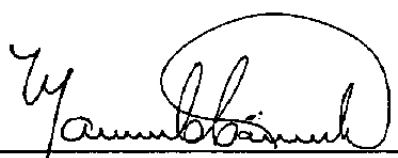
Ciudad de Guatemala, 23 de abril de 2004


Shigeyuki MATSUMOTO
Jefe
Misión de Explicación del Borrador
del Diseño Básico, JICA


Lic. Jorge Rolando Barrientos Pellecer
Alcalde
Municipalidad de Quetzaltenango

Testigo de honor


Ing. Conrado Leonel Chávez Pol
Coordinador General
EMAX


Lic. María Castro Mazariegos
Subsecretaria de Políticas Globales y
Sectoriales, SEGEPLAN

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Contenido del Borrador del Diseño Básico

El Gobierno de Guatemala mostró en principio su conformidad y admitió el contenido del Borrador del Diseño Básico explicado por la Misión. El principal contenido del Proyecto se presenta en el Anexo 1.

2. Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón

El Gobierno de Guatemala ha tenido conocimiento del sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón y de las responsabilidades asignadas al Gobierno guatemalteco descritas en los anexos 4 y 5 de la Minuta de Discusiones firmada por ambas partes el 28 de octubre de 2003.

3. Cronograma del Estudio

JICA elaborará el Informe Final y lo enviará al Gobierno guatemalteco alrededor de junio de 2004.

4. Otros temas deliberados

(1) Zonas objeto del Proyecto

Como consecuencia del análisis del costo y el efecto, la Misión explicó un plan que da prioridad a Zona Media y Zona Baja de las zonas de abastecimiento proyectadas de la Empresa Municipal de Agua de Xelaju (EMAX), tal como se describe en el Borrador del Diseño Básico y la parte guatemalteca mostró su conformidad. El sistema de impulsión y distribución de agua objeto será el sistema San Isidro. Zonas administrativas objeto serán casi la totalidad de Zona 1, Zona 3 y Zona 4 y parte de Zona 8, Zona 9 y Zona 10. Las zonas objeto del Proyecto se indican en el plano del Anexo 2.

(2) División de las responsabilidades entre la parte japonesa y la guatemalteca

La división de las responsabilidades entre la parte japonesa y la guatemalteca sobre la obra de construcción y la adquisición de equipos y materiales se muestra en el Anexo 3. La parte guatemalteca prometió un cumplimiento seguro de las responsabilidades asignadas a la misma parte.

(3) Responsabilidades asignadas a la parte guatemalteca

Ambas partes comprobaron que la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal celebrada el 11 de marzo de 2004 se adoptó la resolución aprobando el siguiente desembolso del costo correspondiente a la parte guatemalteca necesario para la ejecución del Proyecto, conforme a la Minuta de Discusiones del Estudio de Diseño Básico.

(a) La Municipalidad de Quetzaltenango aumentará la planilla de EMAX en 10 personas anuales a partir de este año hasta 2007, en total en 40 personas. Junto con esto, EMAX complementará un

presupuesto de Q 470.000 (cuatrocientos setenta mil quetzales) anuales, lo que sumarían Q 1,880,000.00 (un millón ochocientos ochenta mil quetzales) en 2007.

(b) La Municipalidad de Quetzaltenango con su propio presupuesto o un préstamo bancario de Q 1,000,000.00 (un millón de quetzal), ejecutará las obras relacionadas al Proyecto: vías de acceso, suministro de energía eléctrica y dotación de personal encargado del Proyecto.

(c) La Municipalidad de Quetzaltenango está gestionando la exoneración de los impuestos ante el Congreso de la República de Guatemala y los diputados electos de Quetzaltenango están actuando al efecto. En caso de no aprobación del Congreso o su retraso, la Municipalidad de Quetzaltenango obtendrá un préstamo de Q11,500,000.00 (once y medio millones de quetzales) aproximadamente de alguna institución financiera con el fin de cubrir los impuestos internos y derechos aduaneros. El Gobierno Central brindará todo su apoyo a la Municipalidad de Quetzaltenango en estas gestiones.

Además, las partes acordaron lo siguiente sobre los trámites para la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución del Proyecto:

- (a) Respecto al terreno para la construcción del depósito de Zona Media, el propietario ya dio su conformidad en la venta de su terreno y actualmente se están preparando los documentos necesarios para determinar el precio de la venta.
- (b) Sobre el terreno previsto para la ampliación del depósito de San Isidro, el 14 de abril de 2004, la Municipalidad emitió a EMAX un documento que autoriza el uso del mencionado terreno, por lo que el mismo está disponible para el Proyecto.

La Misión expresó a la parte guatemalteca su agradecimiento por dichas gestiones realizadas hasta la fecha y le suplicó que siguiera adelante con los trámites necesarios para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades correspondientes.

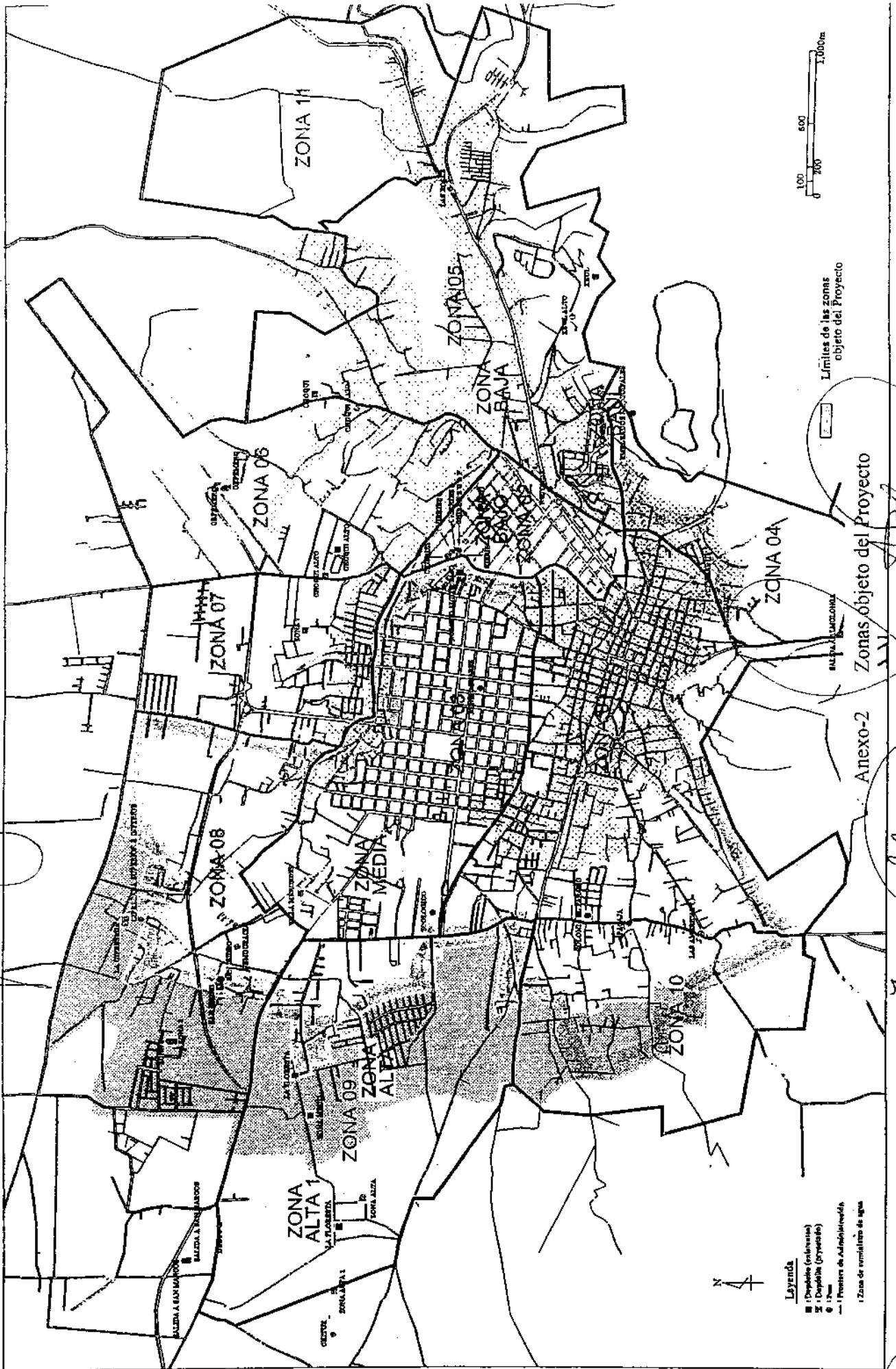
(4) Contraparte

La parte guatemalteca prometió asignar personal contraparte necesario para recibir el asesoramiento técnico de la parte japonesa mediante el componente de apoyo técnico, asimismo disponer una persona contraparte encargada de las coordinaciones y los trámites ante las autoridades competentes, necesarios para la ejecución del Proyecto.

Anexo-1 Principal contenido del Proyecto

1. Construcción de instalaciones		
a) Instalaciones relacionadas con los nacimientos	10 válvulas de aire en la aducción de los nacimientos (túnel)	
b) Pozos	Renovación de la bomba de pozos existentes	2 pozos
	Renovación de la tubería alrededor de pozos	6 pozos
	Renovación del panel de control	7 pozos
c) Depósitos	Construcción de nuevo depósito de Zona Media (5.280 m ³)	
	Ampliación del depósito de San Isidro (3.140 m ³)	
d) Instalaciones de bomba	Instalación de nueva bomba en San Isidro para Zona Media	3 unidades
e) Tubería de impulsión	Tubo dúctil	7,8 km aprox.
f) Tubería de distribución primaria	Tubo dúctil	4,5 km aprox.
	Tubo PVC	28,1km aprox.
g) Instalaciones de cloración	San Isidro	1 lugar
h) Conexión con el sistema de abastecimiento existente	1 juego	
2. Adquisición de equipos y materiales		
a) Equipos relacionados con medidor de agua	Medidor de agua	200 unidades
	Calibrador de medidor	1 unidad
b) Equipo preventivo de fugas de agua	Detector de fugas tipo correlativo	1 unidad
	Detector de fugas tipo auricular	1 unidad
	Flujómetro portátil tipo ultrasonido	2 unidades
	Detector de metal	1 unidad
	Vara de escucha	4 unidades
	Excavadora pequeña	1 unidad
	Camión mediano	1 unidad
	Compactadora	1 unidad
c) Programa para el diseño de acueductos	Programa de Water Cad	1 juego
3. Apoyo técnico		
	Técnica de prevención de fugas de agua	
	Mejoramiento de la administración de servicio de agua	

Agua



Anexo-3 División de las responsabilidades correspondientes a la parte japonesa y a la guatemalteca

División de la ejecución de la obra de construcción

	Obras a cargo de la parte japonesa	Obras a cargo de la parte guatemalteca
1	Construcción de depósitos e instalaciones de estación de bomba impulsora	<ul style="list-style-type: none"> ● Obtención del terreno para la construcción del depósito de Zona Media y su limpieza, allanamiento y retirada de las instalaciones existentes ● Construcción de vía de acceso hasta el terreno para el depósito de Zona Media (pavimentación sencilla con lastre) ● Acometida eléctrica hasta el sitio de construcción (Acometida eléctrica hasta la estación de bomba impulsora de San Isidro y el depósito de Zona Media, instalación de transformadora para el mismo depósito y reemplazo de la transformadora para los pozos de Zoológico y Pacajá) ● Obras secundarias de cercos, puertas, iluminación, etc. ● Comprobación de la ubicación de la tubería de distribución existente alrededor del depósito existente ● Tomar medidas para el corte de agua en el momento de la conexión del nuevo depósito con la tubería de impulsión y distribución existente
2	Construcción de tubería de impulsión y distribución de agua	<ul style="list-style-type: none"> ● Separación de la tubería de distribución conforme a la división de nuevas zonas de abastecimiento ● Instalación de hidrantes ● Presentar a la Municipalidad solicitud de permiso y autorización relacionados con la obra de redes de tubería y su obtención ● Pago de la garantía o fianzas para la recuperación y el levantamiento de la pavimentación de calles con motivo de la obra de redes de tubería ● Presentar a la policía municipal de tráfico solicitud de permiso de ocupación de calles por la obra de redes de tubería y su obtención. Asimismo, solicitarle el control de tráfico y tomar medidas de seguridad para los peatones y vehículos durante la obra ● Recolección de información sobre los objetos enterrados del departamento de desarrollo urbano municipal, empresa telefónica y empresa de distribución eléctrica, etc. ● Aviso a los habitantes sobre el corte de agua y control de tráfico a través de diarios, TV y radio ● Tomar medidas para el corte de agua producido por la conexión de la nueva tubería de distribución con la tubería existente ● Explicación y coordinación con los habitantes de las zonas relacionadas con la obra ● Coordinación con las demás instituciones relacionadas ● Abastecimiento de agua necesaria para la prueba de presión, desinfección y las demás obras

División de la adquisición de los equipos y materiales

	Cargo a la parte japonesa	Cargo a la parte guatemalteca
1	<ul style="list-style-type: none"> ● Adquisición de medidores de agua ● Adquisición de calibradores de medidor 	<ul style="list-style-type: none"> ● Disponer lugares donde guardar los medidores adquiridos ● Instalación de los medidores adquiridos en la red de distribución de agua
2	<ul style="list-style-type: none"> ● Adquisición de equipos preventivos de fugas de agua ● Asesoramiento sobre el método de exámenes con el uso de los equipos examinadores de fugas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Disponer lugares donde guardar los equipos preventivos de fugas de agua ● Formar unidades de trabajo preventivo de fugas de agua, que harán uso de los equipos.

グアテマラ共和国ケツアルテナンゴ市飲料水供給計画

基本設計調査の議事録

(基本設計概要書説明調査団)

2003年10月国際協力機構（JICA）は「ケツアルテナンゴ市飲料水供給計画」に対する基本設計調査団を派遣し、グアテマラ共和国政府との協議、現地調査、国内解析を通じ基本設計概要書を作成した。

JICA は、基本設計概要書の内容の説明および協議のために無償資金協力部業務第一グループ水・衛生チーム松本重行を団長とする基本設計概要書説明調査団を2004年4月18日から4月24日まで、グアテマラ共和国に派遣した。

協議の結果、両者は添付資料に述べられている主要事項を確認した。

2004年4月23日 グアテマラシティにて

署名

松本 重行
団長
基本設計概要書説明調査団
JICA

署名

Lic. Jorge Roland Barrientos Pellecer
市長
ケツアルテナンゴ市

Witness

署名

Ing. Conrado Leonel Chávez Pol
Coordinator General
EMAX

署名

Lic. María Castro Mazariegos
次官
経済企画庁

附属書

1. 基本設計概要書の内容

グアテマラ国政府は本調査団が説明した基本設計概要書の内容について原則的に合意し受け入れた。主な計画内容は別添1のとおりである。

2. 日本の無償資金協力のスキーム

グアテマラ国政府は日本の無償資金協力のスキームおよび2004年10月28日に両者で署名した議事録の別添4、別添5に記載されているグアテマラ国政府の負担事項を理解した。

3. 調査日程

JICAは最終報告書を作成し、2004年6月を目途にグアテマラ国政府に報告書を送付する。

4. その他の協議事項

(1) 計画対象地域

調査団は、費用と効果を検討した結果、基本設計概要書に記載されているとおり、ケツアルテナンゴ市営水道公団(EMAX)の計画配水区域のうち、Zona MediaとZona Bajaを優先することとした計画案を説明し、グアテマラ側はこれを了承した。送配水システムは、San Isidro系統が対象となる。行政区域では、Zona 1、Zona 3、Zona 4のほぼ全域およびZona 8、Zona 9、Zona 10の一部が対象となる。計画対象地域は、別添2の地図のとおりである。

(2) 日本側及びグアテマラ側の負担区分

建設工事及び資機材調達に関する日本側とグアテマラ側の負担区分は別添3に示すとおりである。グアテマラ側は、グアテマラ側負担区分を確実に履行することを約束した。

(3) グアテマラ側負担事項

両者は、2004年3月11日に開催されたケツアルテナンゴ市審議会において、基本設計調査ミニッツに則り、以下のとおり本計画の実施に必要なグアテマラ側負担経費の支出を承認する旨、議決されていることを確認した。

- (a) ケツアルテナンゴ市はEMAXの職員を年間10名ずつ、2007年までに合計40名増員する。これに伴い、EMAXに対しては年間47万ケツアルずつ、2007年には188万ケツアルの予算を追加する。
- (b) ケツアルテナンゴ市は、同市の独自予算または約100万ケツアルの銀行融資をもって、

本計画の実施のみならず、付随する道路アクセス、電力供給、本計画担当職員の配置を行う。

- (c) 免税措置については、ケツアルテナンゴ市が国会承認を得るべく中央政府当局に対して手続きを行うとともに、ケツアルテナンゴ県選出国會議員が働きかけを行っている。国会承認が遅れる、または未承認となる場合には、内国税、関税他の支払いに充てるため、ケツアルテナンゴ市は金融機関より 11.5 百万ケツアルの融資を獲得する。中央政府はこれらの手続きにおいてケツアルテナンゴ市にあらゆる支援を与える。

また、両者は本計画の実施に必要な用地の取得手続きについて、以下のとおり確認した。

- (a) Zona Media 配水池の新設用地については、既に地権者が売却に合意しており、現在価格の決定に必要な資料を準備しているところである。
- (b) San Isidro 配水池の拡張用地については、2004 年 4 月 14 日付で市から EMAX に対して使用許可が出されており、既に本計画に使用する準備が完了している。

調査団はこれまでにグアテマラ側が実施してきた上記の準備に対して謝意を表するとともに、引き続きグアテマラ側負担事項の履行を確実なものとするための必要な手続きを進めることを要請した。

(4) カウンターパート

グアテマラ側は、ソフトコンポーネントによる日本側からの技術支援を受けるために必要なカウンターパート、及び本計画の実施にあたって必要となる関係機関との調整や諸手続きを担当する本計画専属のカウンターパートを配置することを約束した。

別添1 主な計画内容

1. 施設建設	
a) 湧水関連施設	湧水導水管（トンネル部）の空気弁 10ヶ所
b) 井戸	既存井戸ポンプの更新 2井 井戸周り配管の更新 6井 ポンプ操作盤の更新 7井
c) 配水池	Zona Media 配水池の新設 (5,280 m ³) San Isidro 配水池の拡張 (1,140 m ³)
d) ポンプ施設	San Isidro に Zona Media 向けポンプ施設新設 3台
e) 送水管	ダクタイル鑄鉄管 約 7.8 km
f) 1次配水管	ダクタイル鑄鉄管 約 4.5 km PVC管 約 28.1 km
g) 塩素消毒施設	San Isidro 1ヶ所
h) 既存給水システムとの接続	一式
2. 機材調達	
a) 給水メーター関連機材	給水メーター 200個 給水メーター標準更正器 1台
b) 漏水抑制用機材	相関式漏水探知器 1台 ヘッドホン式漏水探知器 1台 可搬式超音波流量計 2台 鉄管探知器 1台 聴音棒 4本 小型掘削機 1台 中型トラック 1台 コンパクター 1台
c) 水道設計ソフト	Water Cad プログラム 1式
3. 技術支援	
	漏水防止技術 水道経営改善

別添3 日本側及びグアテマラ側の負担区分

建設工事実施区分

	日本側の負担	グアテマラ側の負担
1	<ul style="list-style-type: none"> 配水池、送水ポンプ場施設の建設工事 	<ul style="list-style-type: none"> Zona Media 配水池建設用地の取得と清掃、整地、既存施設の移設 Zona Media 配水池建設用地までの進入路の整備（敷砂利による簡易舗装） 建設サイトまでの送電線の整備（San Isidro 送水ポンプ場と Zona Media 配水池への送電線引き込みとトランスの設置、Zoologico 井戸と Pacaja 井戸のトランスの交換） フェンス、門扉、照明等の付帯工事 既存配水池周りの既存配水管の位置確認 新設配水池の既存送配水管接続時の断水に対する対処
2	<ul style="list-style-type: none"> 送配水管施設建設工事 	<ul style="list-style-type: none"> 新配水区分けに伴う配水区界の配水管分離作業 消火栓の取り付け 市当局への管路工事に係る許認可の申請及び取得 管路工事に発生する道路舗装の撤去、復旧に関する保証金や負担金等の支払い 管路工事に関する市交通警察への道路占有許可の申請及び取得。警察への工事期間中における交通の規制、通行者と車両に対する安全の確保の依頼 市都市開発局、電話公社、電気会社等からの地下埋設物に関する情報収集 新聞、テレビ、ラジオ等を通じた住民に対する断水、道路交通規制等に関する広報 新設配水管と既存給水接続管との接続時に発生する断水に対する対処 工事関係地区への住民説明、調整 その他関係諸機関との調整 水圧試験、消毒、その他工事に必要な用水の供給

資機材調達実施区分

	日本側の負担	グアテマラ側の負担
1	<ul style="list-style-type: none"> 給水メーターの調達 給水メーター標準更正器の調達 	<ul style="list-style-type: none"> 調達される給水メーターの保管場所の確保 調達される給水メーターの配水管網への設置
2	<ul style="list-style-type: none"> 漏水抑制用機材の調達 調達された漏水調査機器を使用した調査方法の指導 	<ul style="list-style-type: none"> 調達される漏水抑制用機材の保管場所の確保 調達される漏水調査機器を使用する漏水防止作業班の編成